



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**FORTALECIMIENTO DE LA RELACIÓN FAMILIA Y ESCUELA EN EL
MARCO DE LA ESTRATEGIA ESCUELA DE PADRES DEL MUNICIPIO
DE COTA:**

Una oportunidad para compartir y construir saberes

Paula Tatiana Ramírez Gamboa

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL
BOGOTÁ, COLOMBIA**

2020

**FORTALECIMIENTO DE LA RELACIÓN FAMILIA Y ESCUELA EN EL
MARCO DE LA ESTRATEGIA ESCUELA DE PADRES DEL MUNICIPIO
DE COTA:**

Una oportunidad para compartir y construir saberes

Paula Tatiana Ramírez Gamboa

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Licenciada en
Educación Infantil

Directora:

Lida Duarte Rico

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL
BOGOTÁ, COLOMBIA**

2020

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradezco a Dios, por forjar mi camino y brindarme fortaleza, paciencia y sabiduría para culminar este proyecto. A mi familia, por su amor y apoyo en cada etapa de mi vida.

A la Universidad Pedagógica Nacional, por abrirme sus puertas y enseñarme a reivindicar el papel de la educación y del profesorado en las sociedades. A las maestras y maestros que me brindaron sus conocimientos, experiencias y reflexiones, los cuales se convirtieron en las bases de mi formación como futura Educadora Infantil.

A la maestra Lida Duarte, por su apoyo incondicional durante lo largo de mi carrera profesional y especialmente durante la elaboración del presente proyecto, por su esfuerzo y paciencia, por sus palabras de ánimo, por su gran profesionalismo, por ser un ejemplo de maestra.

A Cota, por ser un territorio para el conocimiento y la formación. A sus habitantes, especialmente aquellos que fueron claves para la elaboración del presente trabajo, niños y niñas, familias, maestras y grupo interdisciplinar, quienes me permitieron conocer sus experiencias y expectativas, lo cual ha sido clave en mi formación como maestra.

A Camila, Carolina y Daniela, por sus aportes, los cuales fueron primordiales para la elaboración de este proyecto, por el apoyo y la amistad incondicional, tanto en mi formación como maestra, como en mi vida personal.

Y a todas las personas que me han acompañado en este caminar y que lo han enriquecido con sus consejos, ánimo y apoyo.

¡A todas y todos, mis más profundos agradecimientos!

DEDICATORIA

Este trabajo lo quiero dedicar en primer lugar, a mi padre Juan Diego y a mi madre Luz Dari; a él, que con tan pocos años compartidos, me lleno de todo su amor y recuerdos hermosos, y a ella, que valientemente ha sabido sobrellevar los obstáculos que le ha presentado la vida y me ha brindado todo lo que he necesitado.

A mi hijo Samuel, por ser fuente de motivación e inspiración en mi vida, por ser esa persona llena de luz y alegría que transformó mi existencia. A mi compañero de vida, Daniel, por su amor incondicional que ha sobrepasado todas las barreras, por la paciencia, la dedicación, el apoyo y el ánimo.

A mis hermanos y primeros amigos, Juan Diego y Laura Camila, por sus palabras y apoyo constante, a los cuales quiero ver brillar y crecer muy alto. A mi sobrina Isabella, por el amor infinito que me brinda, por todos sus abrazos.

A mis abuelos y abuelas, especialmente a mi mamá Martha, por todo lo que me ha ofrecido, por ser mi cómplice en todo lo que me he propuesto.

A mis tíos y tías, en especial a mi tío Alberto, mi tío Alejandro y mi tía Diana, por siempre creer en mí y en mis hermanos, por apoyarnos, defendernos y aconsejarnos ilimitadamente.

Y a los demás miembros de mi familia, quienes me han acompañado con sus buenos deseos.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	01
1. MARCO CONTEXTUAL.....	03
1.1. Generalidades del municipio de Cota y sus familias.....	03
1.2. Equipo Docente.....	08
1.3. Grupo Interdisciplinar.....	09
2. SITUACIÓN PROBLÉMICA.....	12
3. MARCO CONCEPTUAL.....	23
3.1. Familia.....	23
3.1.1. Aproximación al concepto de familia.....	23
3.1.2. Marco Normativo.....	27
3.1.3. Tipos de Familias.....	30
3.1.4. Funciones de las familias.....	33
3.2. Relación familia – escuela.....	35
3.2.1. Dimensiones de la relación entre la familia y la escuela.....	38
3.2.2. Demandas de la relación familia – escuela.....	39
3.2.3. Desarticulación en la relación familia – escuela.....	43
3.3. Escuela de Padres.....	46
3.3.1. Aproximación al concepto de las Escuelas de Padres.....	47
3.3.2. Objetivos de las Escuelas de Padres.....	49
3.3.3. Modelos de las Escuelas de Padres.....	50
3.3.4. Transición de Escuelas de Padres a Escuelas de Familias.....	52
4. PROPUESTA PEDAGÓGICA. Escuelas de familias: Una oportunidad para compartir y construir saberes.....	53
4.1. Propósitos.....	53

4.1.1. Propósito General.....	53
4.1.2. Propósitos Específicos.....	54
4.2. Justificación.....	54
4.3. Metodología.....	56
4.3.1. Algunos principios metodológicos.....	58
4.4. Estrategias didácticas.....	59
4.5. Conformación del grupo interdisciplinar.....	60
4.6. Momentos claves de toda propuesta.....	61
4.7. Posibles Acciones.....	64
5. RECOMENDACIONES FINALES.....	69
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	72
ANEXOS.....	75

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de grado es la continuidad del ejercicio investigativo denominado “Trazos para la reflexión en torno al trabajo con familias: Acercamiento a las representaciones sociales sobre la estrategia “Escuela de Padres” del municipio de Cota”, emprendido por las estudiantes Daniela Cómbita Gordo, Carolina Díaz Pérez y María Camila Restrepo Calderón para optar al título de Licenciadas en Educación Infantil en el año 2019 en la Universidad Pedagógica Nacional. La autora del presente documento fue partícipe permanente del proyecto ya mencionado en el periodo de 2017-2 a 2018-2, y por motivos de orden personal tuvo que retirarse de la universidad, lo cual le impidió la finalización del trabajo en el equipo ya mencionado. Resulta fundamental mencionar que, en el periodo de tiempo expuesto, se llevó a cabo el trabajo de campo en el municipio de Cota, Cundinamarca, que sirvió como base para la elaboración del documento anteriormente señalado.

El ejercicio investigativo mencionado, tuvo como horizonte la pregunta sobre *¿cuáles son las representaciones sociales que tienen las familias, docentes y grupo interdisciplinar acerca del trabajo con familias a partir de la estrategia Escuela de Padres del municipio de Cota?*, la cual posibilitó la reflexión en torno al trabajo con familias desde la Licenciatura en Educación Infantil, reconociendo que en el quehacer pedagógico, las(os) maestras(os) no se encuentran únicamente con los(as) niños(as) sino que, mantienen una interacción permanente con las familias. Así mismo, logró exponer las representaciones sociales de los actores involucrados en el estudio en el marco de la estrategia Escuela de Padres, con el fin de analizarlas críticamente lo cual invitó a re-pensar el trabajo CON familias a partir de dicha estrategia.

Es necesario mencionar que, la autora del presente trabajo, como parte del equipo de maestras en formación del periodo anteriormente mencionado, logró avanzar en aspectos como

el planteamiento del problema, antecedentes y marco contextual, por estas razones algunos de esos apartados se retomarán para la formulación de este proyecto pedagógico.

El presente trabajo de grado se enmarca bajo la modalidad de proyecto pedagógico que pretende fortalecer el vínculo entre la familia y la escuela, por medio de encuentros que posibiliten el reconocimiento de saberes y prácticas de los actores involucrados en el marco de la estrategia Escuela de Padres.

El trabajo se encuentra estructurado en 6 apartados, el primer apartado da cuenta del marco contextual, en el cual se hace una caracterización del municipio de Cota de y de los actores involucrados en la estrategia Escuela de Padres.

El segundo apartado retoma la situación problémica que guio la presente propuesta, allí se retoman los hallazgos del proyecto investigativo antecesor al presente documento y se plantean las preguntas que sirvieron de horizonte en el desarrollo del trabajo.

El tercer apartado da cuenta del marco conceptual, en el cual se trabajaron las tres categorías fundamentales para el planteamiento del presente proyecto.

El cuarto apartado expone la propuesta pedagógica que surgió a partir de las reflexiones en torno al acercamiento a la estrategia EP, los hallazgos de la investigación antecesora y las conceptualizaciones presentadas.

El quinto apartado da cuenta de las reflexiones finales que gestaron el presente trabajo, y el sexto apartado expone las referencias bibliográficas que constituyen el soporte conceptual del documento.

1. MARCO CONTEXTUAL

El siguiente apartado tiene como intencionalidad, dar cuenta de algunas generalidades del contexto tanto local como institucional en el que se propone el proyecto pedagógico, reconociendo y comprendiendo las realidades de los actores que allí se encuentran, de manera específica, las familias, docentes de los jardines infantiles públicos y el grupo interdisciplinar que orienta lo relacionado con el sector educativo y que laboran en la alcaldía municipal.

En primer lugar, se expresan aspectos relevantes del municipio de Cota para luego sí hacer un acercamiento a su población, en particular la que se encuentra vinculada de alguna manera con lo referido a los programas de educación inicial.

Para ello, se realizó la caracterización de las familias, mediante la indagación y recolección de datos a través de diálogos informales, observaciones dadas desde la práctica pedagógica y la ficha de caracterización de familias (ver anexo 1), dicha ficha es diligenciada al iniciar el año escolar en cada uno de los jardines. Dicha información es relevante pues permite reconocer algunas características de la población, sus dinámicas, percepciones y sentido de pertenencia con lo concerniente a la estrategia Escuela de Padres, en adelante EP, centro de estudio del trabajo de grado que antecede.

1.1. Generalidades del municipio de Cota y sus familias.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 *“Por amor a Cota, sí podemos”* en adelante PDM, se menciona que éste es uno de los 116 municipios del departamento de Cundinamarca ubicado en la provincia de Sabana Centro, fundado el 29 de noviembre de 1604, el cual cuenta con una extensión total de 55 Km², distribuidos en 1,41 Km² de área urbana y 52,02 Km² de área rural. Se encuentra compuesto por el casco urbano conformado por los barrios Centro y Esperanza, y ocho veredas: la Moya, Cetime, el Abra,

Pueblo Viejo, Parcelas, Rozo, Vuelta Grande y Siberia; limita con los municipios de Chía, Funza y Tenjo, así mismo con Suba localidad de Bogotá.

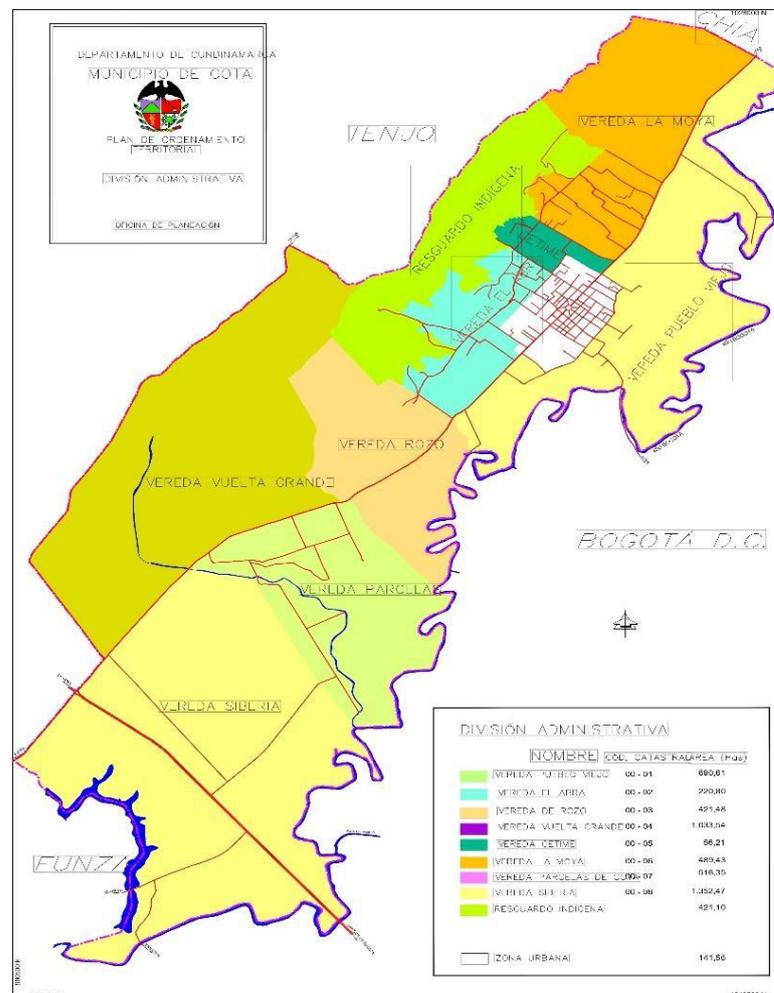


Imagen 1: Mapa División Administrativa Cota-Cundinamarca

Tomado de: <http://portal.cota-cundinamarca.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Galeria-de-Mapas.aspx#lg=1&slide=6>

Según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE en el año 2018, Cota cuenta con una población de 31.868 habitantes de los cuales 51% son mujeres y 49% hombres. Este municipio es conocido como la capital indígena de Colombia debido a que este territorio fue ocupado por la comunidad indígena Muisca.

Por otra parte, y de conformidad con los resultados de la indagación realizada, se devela que el 73% de las familias viven en el área rural mientras que el 27% restante, reside en el área urbana, este aspecto resulta importante ya que incide en las ocupaciones laborales de las mismas. Por ello, el sostenimiento principal de las familias se debe a la economía agroindustrial que se da en el municipio, esto por medio de diversos cultivos de repollo, zanahoria, perejil, lechuga, cilantro, espinaca, plantas medicinales y flores, los cuales son distribuidos a nivel nacional. Este aspecto permite reconocer que en el municipio se mantiene el campesinado que trabaja y resignifica el territorio.

No obstante, a lo anterior, también se logró identificar otras ocupaciones en las que se desempeñan miembros de las familias tales como: amas de casa, secretarias, operarios, zootecnistas, galponeros, conductores, enfermeros, constructores, vendedores formales y ambulantes, panaderos, cajeros, vigilantes y empleos en oficios varios.



Imagen 2: Fotografía de Cota. Tomada por Paula Ramírez, 2018.

Resulta fundamental mencionar que Cota cuenta con la presencia del Resguardo Indígena Muisca, que según datos del PDM, se calcula una población cercana a los 3.000 habitantes, de los cuales el 27% de las familias que allí se encuentran hacen parte del ejercicio investigativo que se realizó y que ahora es el punto de partida del presente proyecto pedagógico. Este resguardo conserva su territorio, educación y gobierno propio en donde se hace una defensa por la lengua, costumbres, saberes ancestrales y protección del territorio.

Con relación a la composición de estas familias, se identificó que existen familias nucleares biparentales (madre, padre y uno o más hijos(as), familias monoparentales (madre o padre e hijos(as) y familias extensas (madre o padre, abuelos, tíos, primos), lo cual se debe tener en cuenta en el presente trabajo, en particular para la propuesta pedagógica, y para los encuentros de las Escuelas de padres, ya que es evidente que las familias no se encuentran únicamente conformadas por los padres.



Imagen 3: Resguardo indígena, plantel educativo. Tomada por Paula Ramírez, 2018.

Estas familias se ubican en los estratos uno, dos y tres, siendo el estrato uno con un 43% la mayoría, y el estrato tres con un 7% la minoría. Los niveles educativos identificados fueron: básica primaria en un 35%, bachillerato en un 40%, educación técnica con un 15% y educación profesional con un 10%. Estos aspectos resultan importantes para el trabajo desarrollado en las Escuelas de Padres, ya que se hace necesario el uso del lenguaje y contenidos que posibiliten la participación de todos los actores.

En la indagación también se pudo evidenciar que las familias hacen alusión a las formas en las que se expresa el afecto dentro de ellas por medio de abrazos, besos, palabras de afecto, caricias, compartir espacios para la alimentación y la recreación, enseñanza en valores y así mismo, afirman que corrigen las faltas de sus hijos(as) mediados por los llamados de atención y cohibición de algunos gustos y actividades.

Por medio de la caracterización de las familias se logra identificar y comprender la diversidad que en ellas existe, reconociendo las dinámicas, necesidades y particularidades que inciden directamente en el desarrollo de los(as) niños(as), lo que resulta un insumo fundamental para el planteamiento de una propuesta pedagógica en el trabajo con familias.

Otro aspecto importante que se ha ido visibilizando fuertemente en el municipio de Cota y en el territorio colombiano en general, es la presencia de migrantes venezolanos que, por el conflicto interno presentado en su país de origen, llegan a los municipios de Colombia. Estas familias también fueron incluidas en los diálogos con el fin de conocer sus sentires frente a la educación y cuidado de sus hijos(as).

Lo anteriormente mencionado deja ver la diversidad de familias que se encuentran en el municipio de Cota, las cuales cuentan con unas formas particulares de expresarse y desarrollarse, con unas creencias, saberes, costumbres y necesidades diferentes que merecen

ser reconocidos y que inciden directamente con las pautas de crianza y cuidado de los(as) niños(as).

1.2. Equipo docente.

Las docentes que se involucraron en las indagaciones y recolección de datos son las docentes titulares y auxiliares de 5 de los 9 jardines municipales de Cota, las cuales se encuentran entre los 26 y los 45 años de edad. Según el PDM, el equipo docente encargado de planear, guiar y orientar las acciones pedagógicas en pro del óptimo desarrollo de los(as) niños(as) deben ser profesionales titulados(as) como Licenciados(as) Educación Infantil, Pedagogía Infantil y licenciaturas afines con la primera infancia, así mismo, cuentan con un apoyo de auxiliares con un nivel académico técnico o tecnológico en Atención a la Primera Infancia y títulos semejantes o que se encuentren cursando una licenciatura relacionada con la primera infancia. Es importante resaltar que las docentes que participaron del presente trabajo son profesionales tituladas en su totalidad, incluidas las docentes auxiliares.

En los diálogos informales establecidos durante las jornadas en el marco de la práctica pedagógica, las docentes expresaron que Cota es un espacio que les brinda calma y seguridad, donde se puede disfrutar ampliamente de la naturaleza y amabilidad de sus habitantes, igualmente señalan que al vivir y trabajar allí cuentan con mayor disposición de tiempo para movilizarse de sus hogares al trabajo, pueden disfrutar y compartir más tiempo con sus seres queridos y al mismo tiempo pueden reconocer y adentrarse mejor en el contexto donde laboran.

La mayoría de la docentes manifiestan que trabajar en los jardines del municipio es una labor que las llena de gratitud y la cual desempeñan por amor a los(as) niños(as), por medio de esta labor pueden aportar al crecimiento de la comunidad cotense; dicha labor sobrepasa el acompañamiento pedagógico, ya que debido a la jornada escolar extensa, ellas comparten con los(as) niños(as) otros momentos como la alimentación, el descanso y la recreación, lo cual

hace que se teja una relación más estrecha con ellos(as) y sus familias. Por otra parte, resaltan las diferentes demandas administrativas que les asignan y las cuales no corresponden al desarrollo de su profesión (como asear, enviar papelería, atender eventos, ser recreacionistas), mencionan que el tiempo que emplean en dichas actividades en algunos casos, es tiempo que falta en el trabajo con los(as) niños(as).

Con respecto a la experiencia que han tenido en el trabajo con las familias, reconocen que se hace fundamental conocer sus diferentes contextos, dinámicas y particularidades con el fin de que lo desarrollado en el aula sea coherente con estos aspectos, sin embargo, resaltan que ese trabajo de conocimiento de las familias suele ser desafiante, puesto que cada familia es diferente y diversa, en donde se pueden generar múltiples tensiones derivadas de numerosos motivos.

Las docentes destacan que en el trabajo con las familias es indispensable hacer uso de una comunicación asertiva en la que se puedan reconocer las dinámicas particulares de cada hogar, esto con el fin de realizar un trabajo mancomunado entre familias y escuela, donde se potencie el desarrollo integral de los(as) niños(as). Sin embargo, mencionan que, aunque resulta fundamental trabajar reconociendo las necesidades de cada familia, existen límites, los cuales ellas no deben sobrepasar porque son en aspectos que les corresponden únicamente a las familias. Consideran que el mayor reto en este trabajo es involucrarlas y comprometerlas en los procesos de los(as) niños(as), ya que en algunos casos sienten desinterés por parte de las mismas.

1.3. Grupo Interdisciplinar.

La Secretaría de Desarrollo Social de Cota tiene a su cargo el desarrollo del programa para la Atención Integral a la Primera Infancia en adelante AIPI, el cual posee una cobertura de 475 niños(as) que se distribuyen en los 9 jardines del municipio adscritos a dicho programa,

como se menciona en el PDM. El trabajo desarrollado en el programa AIPI cuenta con un grupo interdisciplinar que surge por la necesidad de contar con el conocimiento de profesionales de diferentes áreas para trabajar temáticas y situaciones problemáticas que se puedan generar en las familias a las que se atiende; este grupo se conforma de: una musico-terapeuta, una enfermera, una terapeuta ocupacional, una psicóloga, dos pedagogas y la titular de dicho grupo.

En su mayoría, las integrantes del grupo nacieron y crecieron en Cota, es por ello que este municipio representa gran parte de sus vidas, lo que genera en ellas elementos como la tranquilidad, felicidad, seguridad, calidad de vida, armonía y estabilidad económica. Reconocen la importancia de las raíces indígenas del territorio de las cuales surgen diferentes saberes y valores que han trascendido en el tiempo.

Para ellas, trabajar en el programa AIPI significa gran orgullo, ya que consideran que desde su labor pueden generar un aporte a su comunidad, reconocen que el trabajo con los(as) niños(as), sus familias y el equipo docente les han posibilitado el crecimiento personal y profesional. Asimismo, resaltan el hecho de trabajar en el sector público, lo que les ha permitido visibilizar las problemáticas que aquejan a la población, especialmente aquella que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad, lo cual las ha llevado a potenciar cambios y observar procesos.

Finalmente, expresan que el trabajo con las familias suele ser complejo debido a las dinámicas particulares, pero rescatan lo importante y gratificante que es dicho trabajo. Consideran que es fundamental el uso de una comunicación asertiva que les permita “ganarse” a las familias y lograr involucrarlas en los procesos de los(as) niños(as), también le apuestan a generar diferentes reflexiones en las mismas frente al desarrollo integral de sus hijos(as).

Es importante resaltar que las familias, docentes y grupo interdisciplinar mencionan la importancia y valor de vivir en un municipio mayoritariamente rural, donde se adquieren unos conocimientos y prácticas íntimamente relacionados con la vida en el campo.

Lo anteriormente expuesto, basado en el ejercicio investigativo¹ iniciado en el año 2017 mencionado anteriormente, permite el conocimiento de la diversidad de la población cotense, aspecto que resulta crucial en el desarrollo del presente trabajo, en razón a que cada uno de los actores involucrados (familias, grupo interdisciplinar y docentes) poseen diferentes saberes y sentires que expresan de acuerdo a las vivencias particulares que han tenido lugar en el territorio que comprende el municipio de Cota. Asunto que es necesario mencionar, ya que el presente trabajo es una propuesta para el trabajo con familias en el marco de la estrategia EP que se desarrolla en los 9 jardines adscritos a la Secretaría de Desarrollo Social de Cota, direccionado por el grupo interdisciplinar anteriormente mencionado.

¹ Trazos para la reflexión en torno al trabajo con familias: Acercamiento a las representaciones sociales sobre la estrategia “Escuela de Padres” del municipio de Cota, elaborado por Cómbita, Díaz y Restrepo en el año 2019 con el fin de optar al título de Licenciadas en Educación Infantil, en el cual la autora del presente documento participo permanentemente en el periodo de 2017-2 y 2018-2.

2. SITUACIÓN PROBLÉMICA

Las inquietudes que impulsaron el desarrollo del presente trabajo de grado, surgieron en el acercamiento a la Estrategia Escuela de Padres, desarrollada en el municipio de Cota en el periodo comprendido entre los años 2017 y 2018 en el marco de la práctica pedagógica de la Licenciatura en Educación Infantil, dando como origen algunas pesquisas que ampliarán las ideas iniciales acerca de la perspectiva que aborda esta estrategia y que posteriormente inspiraron el planteamiento de la presente propuesta pedagógica.



Imagen 4: Escuela de Padres, 2018. Tomada por María Camila Restrepo.

Lo anterior implicó reconocer algunos antecedentes acerca de cómo se ha venido abordando el trabajo con las familias y que de manera general se ha denominado “Escuela de padres”. Desde sus desarrollos en Colombia, García y Pacheco (2014), afirman que fue solo durante los años 60 donde se empiezan a visibilizar los primeros esfuerzos para articular institucionalmente los padres y madres de familia de los sectores rurales y populares en las labores educativas y que fue por iniciativa de las comunidades cristianas, dado el gran poderío de la iglesia en el sector educativo del país. Así que

Un primer encuentro se lleva a cabo en la Universidad de Antioquia, donde se plantea la necesidad de organizar Escuelas de Padres, siendo el hermano Rubén Ángel quien las implementa en el Instituto Javier A. Londoño, de Medellín. Ya en 1978 se organiza en el municipio de Sabaneta (Antioquia) una Escuela de Padres (p. 27).

En el acercamiento a los antecedentes realizados en el trabajo investigativo que antecede el presente documento, se expresó que el hallazgo de la información sobre las Escuelas de padres se dio principalmente en bases de datos de España, allí se encontraron dos enfoques recurrentes en el trabajo de la estrategia EP, **la escuela de padres desde un enfoque formativo – preventivo y la escuela de padres desde un enfoque formativo – correctivo.**

El primer enfoque (formativo – preventivo), se encuentra en dos tesis doctorales de la Universidad Complutense de Madrid, la primera, denominada “*Las Escuelas de Madres y Padres de Madrid Capital. Estudio comparativo*” realizada por María Mercedes Romero en 2004, resalta la importancia de la existencia de una educación para los padres por medio de las Escuelas de Padres y Madres – EPM, esto con el propósito de prevenir situaciones problemáticas que se puedan presentar con sus hijos(as), allí se resalta que la poca asistencia de padres y madres a las EPM se debe a la falta de tiempo por las demandas laborales de los mismos. La recolección de los datos se dio por medio de entrevistas y cuestionarios en instituciones educativas públicas, privadas, de educación superior, centros de educación infantil y especial y en fundaciones de Madrid, esto en el periodo de noviembre de 2001 a julio de 2002.



Imagen 5: Temática de una Escuela de Padres. Tomada por Daniela Cómbita, 2018.

La segunda tesis elaborada por María de los Ángeles Cano en 2015 llamada “*Sentido y fundamento de las escuelas de padres y madres: orientaciones para la responsabilidad compartida*”, hace una indagación sobre los procesos de formación de las EPM desde las percepciones que tienen sus integrantes y propone orientaciones apuntadas al mejoramiento de la estrategia con el fin de generar una responsabilidad compartida entre la familia y la escuela. Dicha investigación expuso que el desarrollo de la estrategia EPM tiene un fin de formación preventiva a los padres, así mismo expresa que la asistencia en dicha estrategia suele ser bastante reducida teniendo en cuenta la cantidad de familias, por otra parte, reconoce que los padres que participan en ellas lo hacen con el interés de mejorar su formación con relación a los temas sobre la educación de sus hijos(as). Los datos fueron recolectados por medio de cuestionarios a padres y encargados de las EPM.

Los estudios expuestos proporcionan una amplia información con respecto a la conceptualización, funcionamiento y experiencias de las EPM de Madrid y en los que se

pueden visibilizar dos aspectos que demandan mayor análisis, en primer lugar, se evidencia que la escasa participación de las familias en las EPM se da principalmente, por las diversas demandas laborales de las mismas, más que por el ‘desinterés’ de ellas en los procesos educativos de sus hijos(as), y, en segundo lugar, se identifica que las EPM tienen como fin prevenir posibles situaciones problemáticas (indisciplina, fracaso escolar, sexualidad, maltrato, drogas, etc.) que se puedan presentar en el contexto familiar, pretendiendo que los padres y madres cambien o adquieran nuevas conductas que eviten la aparición de dichas situaciones problemáticas. Estas investigaciones alimentan los cuestionamientos frente al qué, por qué y para qué se quiere formar a las familias, puesto que éstas son en esencia, entornos educativos primordiales en el desarrollo de los individuos.

El segundo enfoque (formativo – correctivo) se encuentra en dos artículos hallados en bases de datos colombianas, el primero, *“Escuela para familias: un escenario de socialización entre familia y escuela”* (2017) de María Fernanda Enríquez, María Vanessa Insuasty y María Camila Sarasty, expone por medio de una investigación bibliográfica en el periodo de 2006 – 2016, la evolución que han tenido las metodologías de trabajo de la escuela de familias. Menciona que la mayoría de autores indagados coinciden en decir que, dichas escuelas son espacios de formación para padres, que pretenden brindar conocimientos que posibiliten el fortalecimiento de las relaciones en el ámbito familiar y el desarrollo personal de sus hijos(as), esto con el fin de involucrar a los padres en los procesos educativos; así mismo, se reconoce la importancia de que familia y escuela establezcan una alianza permanente.

El segundo artículo, elaborado por Martha Helena Pérez en el 2000, denominado *“Escuela de padres: Un modelo centrado en valores”*, expone que en la EP se deben realizar actividades formativas que se encuentren guiadas por profesionales y en las que se reconozcan las necesidades de las familias, con el fin de que éstas se relacionen activamente en la escuela.

La información fue reunida por medio de entrevistas, cine foros, juegos de roles y discusión de lecturas.

Dichos artículos posibilitan el análisis del origen de las EP donde resalta el carácter moralista y evangelizador de las mismas, dicho carácter surge por la necesidad de educar a los padres ya que se consideraba que no tenían amplios conocimientos sobre el cuidado de sus hijos(as), y que, debido a esa falencia, se presentaban en la sociedad problemáticas comportamentales y cognoscitivas por parte de los niños(as) y adolescentes. En dicha formación intervienen diversos campos de conocimiento los cuales no se encuentran relacionados necesariamente con la escuela (la iglesia, la medicina, la psicología), y que se encuentran enmarcados en un contexto social e histórico. Lo expuesto por los artículos referenciados, permite visibilizar la antigüedad de la estrategia EP, cuyo propósito principal era la formación a las familias con el fin que éstas corrigieran sus prácticas frente al cuidado y educación de sus hijos(as), invisibilizando los saberes de las mismas.

Respecto a los resultados arrojados en el ejercicio investigativo concluido por Cóbbita et al. (2019) se destacan los siguientes análisis, los cuales exponen las representaciones que tienen las familias, las docentes y equipo interdisciplinar acerca de la estrategia EP, dichos análisis resultan fundamentales en las indagaciones que dieron pie a la construcción de la presente situación problemática.

En primer lugar, se exponen las *representaciones sociales de las familias*, allí se enfatiza en la importancia de reconocer las representaciones sociales que tienen las familias acerca de las EP de Cota, ya que estas “son construcciones que hacen los sujetos de determinado territorio desde sus experiencias, vivencias, realidades, costumbres, creencias, saberes e historia propia, las cuales se convierten en conocimientos válidos que permiten comprender y analizar la estrategia EP” (p. 65). En estas construcciones de las familias, se

destacan dos puntos, el primero es lo mencionado frente a que la *escuela de Padres es donde se enseña*, ya que “para las familias, en las Escuelas de Padres se da un proceso de enseñanza, el cual está enfocado a mejorar y/o modificar las prácticas de las familias con sus hijos(as)” (p. 66). Este aspecto desconoce las prácticas y conocimientos de las familias y privilegia los espacios para la formación de las mismas, en los cuales puedan aprender a relacionarse y educar a sus hijos(as). El segundo punto, frente a que la Escuela de Padres es “la repetición de la repetidora”, ya que señalan que en los encuentros de EP que se dan cada dos meses, se abordan temáticas que ya se han trabajado con anterioridad, dejando de lado la innovación. Las familias también expresan que las EP deberían brindar espacios para el conocimiento de los procesos de desarrollo que atraviesan sus hijos(as). (p. 77).

En segundo lugar, se presentan las *representaciones sociales de las docentes*, para las que fue necesario realizar una indagación frente al sentido y significado que tienen las EP para las docentes. En dichas representaciones se menciona que *la escuela de padres es para formar a los padres*, las docentes mencionan que las EP son espacios para la formación de las familias con el fin de que estas mejoren o refuercen sus pautas de crianza y afecto con sus hijos(as), en este sentido, se desconoce la heterogeneidad de las pautas de crianza, que se encuentran en constante construcción y se ven influenciadas por los contextos en las que se desarrollan y las cuales no pueden ser enseñadas. (p. 89). Así mismo, las docentes expresan que *las Escuelas de Padres deberían ser desarrolladas por ellas*, debido a que ellas son las que se encuentran en contacto permanente con los(as) niños(as) y pueden dar cuenta de los procesos educativos y de desarrollo particulares, sin embargo, también expresan que en el desarrollo de las EP no se reconocen ni valoran dichos conocimientos específicos. (p. 102).

En tercer lugar, se expresan *las representaciones sociales del grupo interdisciplinar*, donde se realizó un acercamiento a las experiencias, perspectivas y sentires del grupo frente a

lo trabajado en las EP, siendo las encargadas del desarrollo de las mismas. Se destaca una de las construcciones del grupo interdisciplinar, sobre que *la Escuela de Padres es formación, capacitación y acompañamiento*, consideran que las EP deben tener un enfoque formativo hacia las familias, que haga énfasis en la enseñanza de aspectos relacionados con las pautas de crianza, cuidado y educación dirigidos a las familias con el fin de que éstas actúen de manera “adecuada” en el hogar. En este mismo sentido, se menciona que las EP sirven como espacio de capacitación y acompañamiento en el que se puede hacer “entrar en razón” a las familias frente a las conductas “inadecuadas” que presentan en los procesos de crianza y educación de los(as) niños(as). (p. 110).

Finalmente, se resalta la importancia de realizar un análisis de las representaciones sociales de los tres agentes educativos, esto, partiendo desde una perspectiva holística que permita la identificación y reconocimiento de las diferentes posturas, realidades, saberes, sentires, miradas, experiencias, de cada agente. (p. 123).



Imagen 6: Escuela de Padres. Tomada por Carolina Díaz, 2018.

Ahora bien, desde la observación y acercamiento al trabajo desarrollado por parte del grupo interdisciplinar en las EP, se identifica que esta estrategia se propone desde un carácter

formativo, transversal en todas las charlas que se brindan a las familias, con respecto a esto Cómbita et al. (2019) mencionan que

Es importante resaltar que los agentes educativos se refieren a la EP como un espacio para formar a las familias en aspectos generales en los que se considera que las familias tienen falencias en sus pautas de crianza como: cuidado, afecto, normas, valores, disciplina y tiempo para con sus hijos. (p. 124)

Lo anteriormente señalado deja ver que se reconoce a las familias como sujetos sin conocimientos propios que son objeto de formación y corrección con el fin de modificar las diversas prácticas que desarrollan. Desde esta perspectiva, es notable el desconocimiento frente a los saberes que portan las familias, los cuales parten de sus propias historias de vida e inciden directamente en las pautas de crianza, cuidado y en la educación de sus hijos(as), lo cual amerita más que una descalificación, unas reflexiones que posibiliten su resignificación, transformación o mantenimiento.

En esta misma dirección es necesario preguntarse sobre el conocimiento que se tiene de los contextos particulares en los que se encuentran las familias, pues se tiende a generalizar y homogeneizar sus características desconociendo sus dinámicas, necesidades y potencialidades. Esto se ve evidenciado en la diversidad cultural que prevalece en este municipio, dado que no son iguales las familias del contexto urbano y el rural, las migrantes y las del resguardo indígena.

Desde ese desconocimiento acerca de las particularidades de las familias, es que se han postulado las EP con un carácter formativo unidireccional por parte del grupo interdisciplinar, en el que las docentes titulares son vistas como apoyo logístico desconociendo su saber profesional y práctico sobre los desarrollos, características de las familias y los(as) niños(as) que asisten a los jardines del municipio. Debido a ello, se identifica que la participación de

estos dos agentes educativos (familias y docentes) en la planeación y desarrollo de los talleres es mínima, inclusive por el hecho de que son programadas con un año de anterioridad; como se menciona en Cómbita et al (2019), estos dos agentes enfatizan en que las EP deberían desarrollarse partiendo de los conocimientos que las docentes titulares tienen acerca de los procesos y particularidades de los(as) niños(as) y sus familias, lo cual posibilitaría la generación de apuestas más contextualizadas y que generen mayor interés en ellos(as).

Es necesario reconocer que la familia y la escuela son los principales grupos sociales en los procesos de socialización de los individuos y que resulta fundamental la existencia de un trabajo mancomunado entre estas dos instituciones con el fin de potenciar el desarrollo integral de los sujetos, al respecto Gaitán, Manjarres y León. (2016) expresan que

(...) familia y escuela, son contextos de aprendizaje y de formación, constituyéndose así en contextos educativos por excelencia. Entonces, tanto padres como docentes deben ejercer la función educadora, la cual, con el ánimo de lograr mayores resultados, deberá darse de forma compartida y complementaria. (p. 139).

Teniendo en cuenta lo anteriormente expresado y las observaciones y diálogos establecidos con los agentes educativos en el marco de las EP, se logra identificar que para el grupo interdisciplinar resulta fundamental “formar” a las familias con el fin de que éstas transformen sus prácticas en relación a lo que se les “enseña” en las charlas, de allí surge los interrogantes sobre ¿por qué se deben formar a las familias?, ¿Que se les debe enseñar?, ¿por qué se hace uso de la estrategia EP en un contexto como Cota?, ¿las familias y docentes no tienen elementos que aportar en las construcciones de las EP?



Imagen 7: Escuela de Padres. Tomada por María Camila Restrepo, 2018.

Es necesario mencionar que en la observación realizada en los encuentros de EP se identificó que los padres no suelen ser quienes asisten a dichos encuentros lo cual suscita un cuestionamiento frente al nombre que se le ha otorgado a esta estrategia, ya que este excluye los diferentes tipos de familias y adultos significativos, estos últimos conformados por personas que mayoritariamente no forman parte de la familia de los(as) niños(as) pero se encuentran en contacto permanente con ellos(as) acompañando su desarrollo emocional y físico, además, son personas que se convierten en merecedores de afecto y admiración por parte de los(as) niños(as). Dichos adultos significativos se pueden encontrar en el ámbito familiar y escolar, entre los que se reconocen, abuelos, tíos, primos, vecinos, nanas, cuidadores, personal de la escuela, quine recoge al niño(a), entre otras personas que aportan significativamente al desarrollo integral de los(as) niños(as).

Asimismo, se identificó que la denominación otorgada a la estrategia se encuentra respaldado por la normativa colombiana, la cual por medio de la Ley 1404 de 2010 crea el programa de escuelas de padres y madres en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expresado, las preguntas que guiarán el horizonte del presente trabajo son: *¿Cuál es el sentido de la estrategia Escuela de Padres llevada a*

cabo en los jardines municipales de Cota? y ¿Cómo resignificar el sentido de las EP para que las familias y docentes participen activamente en los procesos que pretende trabajar la estrategia en pro del desarrollo de los(as) niños(as) y sus familias?, estas preguntas posibilitarán la reflexión en torno al trabajo desarrollado en las EP de Cota con el fin de generar una propuesta pedagógica que enriquezca la relación entre las familias y la escuela.

3. MARCO CONCEPTUAL

Este acápite tiene como finalidad presentar las concepciones y planteamientos de autores que posibilitaron el desarrollo de las categorías que guiaron el presente trabajo de grado, las cuales son: Familia, Relación Familia - Escuela y Escuela de Padres.

3.1.Familia

La familia es el primer ámbito en que se va construyendo y formando la persona. Es el primer ámbito de experiencia de la relación humana. En su seno se descubre a los otros; es el primer espacio donde se adquiere el gusto por vivir en un clima de afecto y confianza. En la familia se realiza la primera socialización.

(Brunet et al., 2014, p. 33.).

3.1.1. Aproximación al concepto de familia

Para desarrollar la categoría de Familia es necesario precisar que no existe un único concepto frente a la misma, debido a que ésta se ha ido transformando con relación a los cambios que han atravesado las sociedades a lo largo del tiempo (políticos, económicos, ideológicos, etc.), los cuales la han llevado a configurarse desde diferentes perspectivas, desde este punto de vista la autora del presente trabajo de grado se adhiere a lo expuesto por Gimeno (1999) citado en Gaitán et al. (2016) donde se menciona que

El concepto de familia no es unívoco para toda época o cultura, de modo que podemos apreciar diferencias transculturales sustanciales tanto en los miembros que se

consideran pertenecientes a ella, como en los roles y funciones esperados de cada uno y de la familia en su conjunto. La diversidad de modelos familiares a través del tiempo y en las diferentes culturas hace difícil que lleguemos a consensuar una definición única de familia, aun cuando, intuitivamente, todos tengamos en mente una concepción y hasta una actitud básica respecto a ella. (p. 43).

Resulta fundamental para el desarrollo del presente trabajo, reconocer que existen múltiples formas de ser familia, las cuales sobrepasan los lazos jurídicos, de consanguinidad y la conceptualización del tipo de familia tradicional o nuclear expresada por Cano (2015) ya que “este tipo de familia excluye además aquellos otros que no encajen en el mismo, (...) con todas las repercusiones que esto conlleva”. (p. 25), por lo que resulta pertinente referirse a familias, reconociendo allí sus conformaciones, funciones y roles, los cuales son ampliamente diversos dependiendo el contexto en el que se encuentren y la etapa de desarrollo de sus miembros.

A lo largo del tiempo se ha reconocido a la familia como la célula principal de una sociedad, en la que se proporcionan aspectos como seguridad, protección, cuidado, educación, entre otros, los cuales se encuentran mediados por lo que Berger y Luckmann (2003) denominan *procesos de internalización de la realidad* que se dan en las interacciones entre los miembros de cada familia y con su entorno, estos a su vez tienen gran influencia en el desarrollo integral de dichos miembros.

Es así como se reconoce a la familia como el primer agente socializador, en este sentido la socialización “puede definirse como la inducción amplia y coherente de un individuo en el mundo objetivo de una sociedad o en un sector de él (...) por medio de ella se convierte en miembro de la sociedad. (Berger y Luckmann, 2003, p. 164).

Dicha socialización se encuentra permeada por los saberes, creencias, costumbres, valores y pautas de crianza de los individuos que conforman las familias, los cuales se han

constituido a partir de las experiencias previas y se convierten en elementos indispensables en la creación de su identidad.

Cano (2015) menciona que se deben tener en cuenta dos aspectos con relación a la familia, el primero es el papel que la familia tiene en la sociedad, esto debido a que a pesar de las transformaciones que ha tenido, es la institución que se encuentra conformada en todas las sociedades y que resulta ser la base de las mismas, ésta cumple con diferentes funciones que sobrepasan el hecho de fortalecer el sistema de reproducción del ser humano y se convierte en la trasmisora de la cultura en la que se desarrollan los individuos, lo que posibilita la continuidad de la misma en generaciones, “es de este modo la familia un sistema vivo que interactúa con el entorno, que no puede existir de manera aislada sino que actúa como un eje fundamental sobre el que se vertebra la sociedad” (p. 27).

El segundo aspecto es “entender a la familia como un espacio de relación que facilita y promueve la formación de las personas que la componen desde una serie de rasgos fundamentales que (...) son esenciales para la vida familiar” (p. 29), en este aspecto la autora expone cuatro características básicas manifestadas en el seno familiar que necesitan ser enriquecidas por todos los miembros con el fin de generar un mantenimiento saludable en la familia, estas son: las relaciones afectivas, las cuales pueden ser positivas o débiles y que posibilitarán el sustento de un sistema familiar armónico o la descomposición del mismo; la segunda característica es el compromiso de cada uno de los miembros con la familia, el cual tiene como base las emociones y sentido de pertenencia hacia la misma y se encuentra permeado por las responsabilidades y funciones individuales que aportan en el bienestar de todos los implicados; en tercer lugar se encuentra el desarrollo, teniendo en cuenta que la familia es el principal contexto de desarrollo humano físico, psicológico y emocional, el cual posibilita la creación de la autonomía y responsabilidad de los sujetos en la familia y en la

sociedad en la que se encuentran; por último, expresa que la familia conforma una red de apoyo personal en los diversos acontecimientos de la vida, la cual resultará fundamental para los individuos puesto que les ayudará en la toma de decisiones y el afrontamiento a conflictos que se presenten a lo largo de su vida. (p. 32).

En este sentido Gaitán et al. (2016) afirman que

La familia es un nicho donde se gestan, mantienen y construyen los pilares de la subjetividad, de lo social y de lo trascendental, por lo tanto, fortalecerla como valor fundamental, desde la educación formal, es favorecer su papel como agente transformador de la cultura. (...) Por estas razones, acercarse a las familias desde una perspectiva educativa formativa implica el compromiso permanente de seguirles el paso en su día a día para poder identificar qué permanece, qué ha cambiado y cuál es el impacto de esos cambios en sus estructuras, organización y formas de relación. A partir de las comprensiones de esos cambios, se mira cómo se les acompaña en su reconocimiento como primeras educadoras, porque es indudable que muchas cosas se han movido en las últimas décadas en relación con las concepciones, configuraciones y formas de convivencia familiar. (p. 55).

Resulta fundamental para el desarrollo del presente trabajo comprender en principio a las familias como célula primordial de las sociedades, en las cuales se construyen las bases subjetivas y objetivas de los sujetos que la conforman, y en las que se transmite la cultura entre generaciones, aspectos indispensables para el desarrollo integral de los individuos. Así mismo, es imprescindible concebir a las familias desde la diversidad y la transformación permanente, las cuales merecen ser fortalecidas y protegidas, puesto que, dichos aspectos se evidenciaron en las familias caracterizadas anteriormente.

3.1.2. Marco Normativo

Por su importancia y naturaleza, la familia ha servido como referencia para la construcción de diversas legislaciones nacionales e internacionales que respalden su cuidado y fortalecimiento, las cuales le confieren al Estado y la sociedad, el lugar como garantes de la protección y cumplimiento de los derechos otorgados a las familias. A continuación, se resaltarán en primer lugar, algunos tratados y leyes internacionales retomados en la Política Pública Nacional para las Familias Colombianas 2012-2022 (p. 10), elaborada por el Ministerio de Salud y Protección Social – Min Salud, y, en segundo lugar, las principales leyes nacionales sobre familia mencionadas por Gaitán et al (p. 50, 2016).

Tabla No 1. Leyes y tratados internacionales. Elaboración propia.

LEY / TRATADO	CONTENIDO
Declaración Universal de los Derechos Humanos Artículo 25	Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure a sí mismo y a su familia, la salud, el bienestar, la asistencia médica y especialmente, la alimentación.
Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos Artículo 23	La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección del Estado y de la sociedad misma.
Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales Artículo 10	El Estado debe conceder a la familia la más amplia protección y asistencia, puesto que ésta es el elemento natural y fundamental de la sociedad.
Convención Americana de los Derechos Humanos Artículo 17	La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad, por tanto, debe ser protegida y asistida por el Estado. Se reconoce el derecho a hombres y mujeres a contraer matrimonio y conformar una familia, en la que exista igualdad de derechos y equivalencia de responsabilidades entre sus miembros.

<p>Convención sobre los Derechos del Niño</p> <p>Preámbulo</p>	<p>Derecho a tener una familia. Se reconoce a la familia como grupo fundamental de la sociedad.</p>
---	---

Tabla No 2. Leyes nacionales. Elaboración propia.

LEY	CONTENIDO
<p>Constitución Política de Colombia de 1991</p> <p>Artículo 42</p>	<p>La familia es el núcleo fundamental de la sociedad, la cual se encuentra constituida por vínculos naturales o jurídicos. El Estado ampara a la familia como institución principal de la sociedad y debe ser garante de su protección y derechos.</p>
<p>Ley 294 de 1996</p> <p>Artículo 2</p>	<p>La familia está constituida por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad de conformarla. Se reconoce a la familia como institución básica de la sociedad.</p>
<p>Ley 1361 de 2009. Protección Integral a la Familia.</p> <p>Artículo 1</p>	<p>“Tiene por objeto fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad, así mismo, establecer disposiciones necesarias para la elaboración de una Política Pública para la familia” (p.1).</p>
<p>Política Pública para las Familias de Bogotá 2011-2025</p>	<p>Las familias son entendidas como organizaciones fundamentales de la sociedad, las cuales traen consigo un acumulado histórico y cultural, fundamentales en sus dinámicas y transformaciones.</p>
<p>Sentencia T-572 de 2009 de la Corte Constitucional</p>	<p>La familia es el núcleo social de la sociedad, la cual debe ser protegida integralmente por el Estado. La familia como una unidad compleja, diversa y plural, que posee diferentes estructuras, las cuales se encuentran relacionadas con los contextos en los que se encuentran.</p>

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede visibilizar que, desde la normativa internacional y nacional, se hace evidente la concepción de la familia como elemento fundamental de la sociedad, la cual merece protección y garantías por parte del Estado.

Por otra parte, se hace fundamental retomar la concepción de familia trabajada en la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias del Min Salud (2018), la cual reconoce a las familias como sujetos colectivos de derechos por sí mismos, y a sus miembros como sujetos individuales de derechos, esto desde una perspectiva pluralista e incluyente, las cuales no se encuentran “integradas únicamente por vínculos de consanguinidad, sino por aquellos vínculos afectivos que la configuran como sistemas vivos, escenarios de cuidado, reconocimiento y desarrollo, comprendidas desde la pluralidad y diversidad” (p. 8).

En este sentido, la Política mencionada concibe a las familias como:

- **Sujetos colectivos de derechos**, los cuales cuentan con capacidad de agencia. Asimismo, son corresponsables de garantizar los derechos de sus miembros en conjunto con el Estado y la sociedad.
- **Agentes transformadores**, que desarrollan capacidades en los diferentes escenarios de la vida cotidiana, lo cual les permite a sus integrantes asumir autonomía y responsabilidad en sus proyectos de vida individuales, así como en el desarrollo de la sociedad y la cultura.
- **Sistemas vivos**, los cuales se relacionan en redes de vínculos en constante proceso de desarrollo y autorregulación, teniendo en cuenta el carácter inherente

de los conflictos y reconociendo las crisis como oportunidades de potenciación de sus capacidades. (p. 9).

Dicha concepción sobre las familias como sujetos colectivos de derechos, se convierte en base primordial para el planteamiento de la propuesta pedagógica, puesto que, la autora de la misma, comparte dicha concepción ya que considera a las familias como sujetos de saber, quienes cuentan con capacidad en la toma de decisiones, asimismo, son agentes participativos, capaces, reflexivos, co-constructores y transformadores de los diferentes procesos de desarrollo y formación de sus miembros.

Finalmente, se hace preciso resaltar que en el contexto en el que se desarrolló el trabajo de campo base para el presente documento, se puede evidenciar la diversidad que existe en las familias que allí se encuentran, las cuales tienen diferentes formas de ver y representar la realidad partiendo de sus propias experiencias en la misma, todo esto se encuentra transversalizado por los saberes propios, las creencias y costumbres que determinan las pautas de crianza y transmisión de la cultura; es por esto que existen diferentes formas de cuidar y enseñar que se enriquecen con las interacciones que se tengan con el entorno y la sociedad, las cuales deben ser reconocidas con el fin de comprenderlas y reflexionarlas.

3.1.3. Tipos de familias

Como se expresó anteriormente, la familia es una institución encargada de la primera experiencia de socialización de los individuos, lo cual los adentra en la cultura en la que se desarrollan, así mismo, se reconoce que ésta ha tenido cambios sustanciales a lo largo de la historia lo que dificulta el hecho de crear unas categorías de organización permanentes sobre las mismas. La autora del presente trabajo resalta lo mencionado por Gaitán et al. (2016) ya

que exponen que debido a la diversidad de conformaciones en las familias no se puede asegurar que todas son iguales, tienen diferentes y complejas estructuras que se encuentran permeadas por aspectos coyunturales que se dan en cada contexto, de igual forma reconocen que existen algunas formas de familias con mayor representatividad, las cuales son

- *Familia nuclear urbana.* Está integrada por una pareja adulta con hijos o por uno de los miembros de la pareja y sus hijos. La familia nuclear se divide en dos tipos de familias: familia nuclear monoparental, integrada por uno de los padres y uno o más hijos; familia nuclear biparental: integrada por el padre y la madre, con uno o más hijos.
- *Familia extensa.* Además de la familia nuclear, incluye a los abuelos, tíos, primos y demás parientes de primera línea consanguínea. Dentro de esta clasificación tenemos: familia extensa monoparental, integrada por uno de los miembros de la pareja, con uno o más hijos, y por otros parientes; familia extensa amplia (o familia compuesta), integrada por una pareja o uno de los miembros de esta, con uno o más hijos, y por otros miembros parientes y no parientes.
- *Familia unipersonal.* Aquella compuesta por un solo integrante (este tipo de familia la introduce Gutiérrez, 1994, y algunos no la aceptan).
- *Familia monoparental.* Aquella que cuenta con solo uno de los dos padres (consideramos a la familia monoparental nuclear), sea cual sea la razón, madresolterismo, abandono de uno de los progenitores o muerte.
- *Familia recompuesta.* Son llamadas así porque los progenitores, después de una ruptura, han establecido una nueva unión, en algunos casos hay hijos de

un solo progenitor, en otros de ambos e incluso de la nueva unión. Familia adoptiva. Es aquella que acoge a un menor por medio del proceso de adopción, estableciendo con este o estos una relación estable y duradera basada en los principios del amor (algunas personas ponen en tela de juicio esta categoría). (p. 59).

Cano (2015) además de reconocer los tipos de familia expuestos, reconoce los siguientes

- La *familia sustitutoria* es la que acoge a un niño de forma transitoria debido a alguna circunstancia de su ambiente familiar de origen que lo hace inadecuado para su desarrollo personal (violencia, carencia extrema, desastres naturales, etc.).
- *Familia transnacional*, que está vinculada al fenómeno de la migración. En la actualidad estos grupos tienen una presencia importante en la sociedad y se caracterizan por mantener conexiones múltiples con sus familias y países de origen gracias a la facilidad de los medios de transporte y de los medios de información y comunicación, con lo que el contacto con su familia, con su entorno social y su lengua se mantienen vivos y en evolución dándose una dualidad cultural.
- Otras formas que también están presentes en nuestra sociedad actual son las parejas homosexuales. Esta modalidad de matrimonio, (...) ha aumentado notablemente a la vez que mantiene dividida a la sociedad por dos motivos fundamentales: en primer lugar, por el nombre de matrimonio, el cual se ha entendido generalmente como la unión de un hombre con una mujer, con posibilidades abiertas a la procreación; y segundo porque esta unión se reconozca como familia, junto con el derecho de adopción de hijos en las

mismas condiciones que las parejas heterosexuales (Valdivia, 2008: 20). En cualquier caso, con el objetivo de conferir un reconocimiento a estas parejas, se emplea la denominación de *familias homoparentales* (López y Castillo, 2007). (p. 38).

No obstante, la tipología de familias expresada, es necesario mencionar que “en el desarrollo de un ser humano no es determinante la tipología familiar sino las formas de relacionarse que se establecen en esta” (Cómbita et al., 2019, p. 33), identificar dicha tipología posibilita la ampliación del concepto que se tiene sobre las familias, reconociendo allí sus diversidades y transformaciones constantes.

3.1.4. Funciones de las familias

Las familias desempeñan diferentes funciones que posibilitan el desarrollo integral de cada uno de sus miembros, dichas funciones se convierten en el soporte para una vida saludable individual y socialmente. Gaitán et al. (2016) exponen que estas funciones giran en torno a la “protección, participación, educación, orientación, estimulación, cuidado, provisión de condiciones económicas, emocionales, materiales y ambientales a todos y cada uno de los miembros que la componen” (p. 74). Así mismo, retoman las funciones expuestas por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia en 2007 en la cartilla *¿Cómo participar en los procesos educativos de la escuela?*, estas son:

- *Brindar amor, afecto y ternura.* Se considera este aspecto como una de las principales funciones de la familia, ya que se reconoce que los(as) niños(as) reciben amor, afecto y ternura durante su proceso de crianza, se convierten en adultos que enfrentan de

mejor manera las situaciones que se les presentan en el transcurso de la vida, que quienes no recibieron.

- *La socialización.* También es reconocida como parte de las funciones primordiales de la familia, por medio de la cual se inculcan valores y principios en la infancia claves para la convivencia, tanto en el ámbito familiar como en el ámbito escolar, lo cual servirá como garante de adultos productivos para la sociedad.

- *Proporcionar lo necesario,* esto en términos físicos, metales y afectivos, donde se garantice el bienestar y estabilidad de los(as) niños(as), lo cual tendrán gran repercusión es su vida adulta.

- *Brindar la educación.* Es deber de las familias garantizar la educación formal y en valores a sus hijos(as), los cuales deben ser matriculados en instituciones educativas.

- *Potenciar en los hijos el desarrollo de la libre y responsable autonomía de su personalidad.* Establecer referentes de autoridad en las familias, teniendo en cuenta que dicha construcción no excluye el desarrollo de los hijos(as) como personas independientes.

Es menester resaltar que las funciones desempeñadas por la familia como institución social y como sujeto colectivo de derechos, influyen directamente en la participación y desenvolvimiento de los(as) niños(as) en la cultura en la cual se encuentran inmersos, es por esto que resulta necesario comprender y reflexionar el desarrollo de dichas funciones con el fin

potenciarlas en pro del pleno desarrollo de los individuos que la conforman. En este mismo, sentido Villa (2007) menciona que difícilmente otra(s) institución(es) pueden sustituir a la familia, ya que se “considera a la familia como matriz generativa de las estructuras profundas de la personalidad y de los patrones de interacción social” (p. 247), como se pudo evidenciar en las apuestas normativas.

3.2. Relación Familia – Escuela

Debemos partir de la aceptación insalvable de que escuela y familia son insustituibles en educación. La labor educativa sería más fácil, y a la vez, más eficaz, si ambos mundos encontrasen caminos de interacción. Es inviable su separación, tienen la necesidad de coordinarse y deben lograr metas conjuntas: el principio de “responsabilidad compartida de la educación”.

(Torio, 2004. p.40).

Como se mencionó anteriormente, la familia es el primer agente socializador de los individuos, la cual posibilita el desarrollo de diferentes habilidades y capacidades que les permitirán la interacción con el entorno y los sujetos que allí se encuentran. En este mismo sentido, se reconoce a la escuela como un espacio de socialización secundaria, en el cual los sujetos tienen acercamientos a personas diferentes a sus familiares, García y Pacheco (2014) mencionan que dicha socialización es “un proceso humanizador mediante el cual las personas adquieren conocimientos y desarrollan habilidades para desempeñarse en los diversos campos de la vida social y en diferentes escenarios sociales” (p. 11), en este proceso el individuo continúa en la construcción de su identidad y personalidad, la cual se ve permeada por las nuevas interacciones que allí se desarrollan.

Así mismo, Berger y Luckmann (2003) mencionan que los conocimientos aprendidos en la primera socialización se deben reforzar en la segunda, esto por medio de “técnicas pedagógicas específicas” que le posibiliten al sujeto una adecuada incorporación en la sociedad de la que es partícipe (p. 178), es así como los procesos iniciados en la familia se desarrollan y potencian en la escuela, ésta última se convierte en un espacio de enriquecimiento en el cual se fortalecen diferentes aspectos que permiten al sujeto situarse como un ser capaz de interpretar, comprender y actuar frente a la realidad en la que se encuentra inmerso. Teniendo en cuenta la función socializadora y educadora que comparten la familia y la escuela, resulta fundamental reconocer la responsabilidad que comparten dichas instituciones en la formación de los sujetos de una sociedad, es por ello que se hace necesario establecer puentes de comunicación, cooperación y acción que fortalezcan la relación que se teje entre dichas instituciones, esto con el fin de potenciar el desarrollo integral de los miembros de la comunidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, Comellas et al. (2013) mencionan que no tiene sentido analizar el proceso educativo y de socialización sin tener en cuenta las dinámicas que se gestan en los grupos humanos y contextos donde dichos procesos se desarrollan, de igual forma, expresan que no se puede proponer o replantear las responsabilidades de los adultos que acompañan estos procesos de manera aislada, esto debido a que el desarrollo de la vida misma se da en diferentes contextos a la vez, lo cual exige analizar las interacciones que se dan grupal e individualmente (p.15), también expresan que dicho análisis puede hacerse teniendo como base la postura sistémica de Bronfenbrenner (1987) la cual brinda

Una perspectiva holística del proceso de socialización y de construcción de la personalidad, del aprendizaje de las habilidades, así como las responsabilidades que son propias según el momento y el sistema en el que se establece la relación. La representación en círculos concéntricos, como capas sucesivas que rodean a la

persona, permite visibilizar la influencia mutua de cada sistema. (Comellas et al., 2013, p. 16).

Reconocer esta mirada contemporánea, pone de relieve los dos sistemas iniciales, el microsistema y el mesosistema, el primero “es un patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un entorno determinado, con características físicas y materiales particulares” (Bronfenbrenner, 1987, p. 41), allí se sitúan la familia y la escuela como los contextos inmediatos en los que se desarrolla el individuo y donde construye relaciones significativas determinantes en su desarrollo integral, y el segundo “comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente” (Bronfenbrenner, 1987, p. 44). El reconocimiento y análisis a cada microsistema individualmente resulta fundamental, sin embargo, no se puede desconocer la responsabilidad que comparten la familia y la escuela en los procesos de socialización y educación de los miembros de una sociedad, se hace necesario que ambas instituciones trabajen mancomunadamente con el fin de potenciar el desarrollo integral de dichos miembros, esto por medio de estrategias que vinculen sus intereses comunes, en este sentido González et al. (2009) mencionan que

La familia y la escuela son los dos pilares fundamentales sobre los que se construye el proceso educativo y sus funciones son complementarias. Por ello es importante que trabajen juntas. Ambas instituciones son esenciales durante la infancia y la adolescencia, y este es el motivo principal por el cual familia y escuela deben estar coordinadas y en comunicación constante a lo largo de la vida escolar de los niños/as. (p. 4).

Así mismo Torio (2004) expresa que familia y escuela no pueden seguir trabajando aisladamente, deben desempeñar un papel desde un horizonte común y coherente, donde se

propongan diversos esquemas de colaboración basados en el diálogo constante y el respeto mutuo, que las lleve a encontrar puntos de convergencia que les posibilite afrontar las responsabilidades compartidas. (p. 48).

3.2.1. Dimensiones de relación entre la familia y la escuela

Reconociendo que la familia y la escuela comparten responsabilidades en los procesos de socialización y educación de los sujetos de una sociedad, Gaitán et al. (2016) mencionan tres dimensiones en las que se encuentran dichas instituciones, estas son:

- *Configuración de la personalidad y el autoconcepto.* Se reconoce que la familia y la escuela son las instituciones que más influencia tienen en la construcción y desarrollo de la personalidad infantil. Asimismo, se identifica que gran parte de las dificultades en la construcción de la personalidad se deben a la configuración de un autoconcepto débil, el cual es primordial en los aspectos valorados y tenidos en cuenta por la cultura en la que se encuentre el sujeto. Dichos aspectos se nutren de los valores, reglas y normas que son determinados por la cultura y que son absorbidos por los(as) niños(as).
- *Formación en valores.* Esta labor es parte de las responsabilidades tanto de las familias como de la escuela y se inicia en el ámbito familiar, allí se gestan los valores, las normas y pautas de conducta, que acompañarán al niño(a) durante su vida, se resalta la importancia de que esos aprendizajes se desarrollen en medio de un ambiente afectuoso.
- *Desarrollo de las habilidades sociales.* El desarrollo de habilidades sociales en la infancia, le permite al niño(a) asumir roles, normas sociales y formas de actuar que le

permitirán relacionarse con otros. La falta de habilidades sociales puede llevar a que niños(as) y jóvenes experimenten rechazo y aislamiento por parte de la sociedad, puesto a que no tienen comportamientos sociales adecuados frente a las situaciones que experimentan.

Las tres dimensiones expuestas resultan indispensables en el proceso de desarrollo de los(as) niños(as) debido a que allí se construyen conceptos bases para la vida de los mismos, estas deben acompañarse continuamente con el fin de analizar y potenciar sus progresos y retrocesos, es por ello que resulta fundamental fortalecer la relación entre la familia y la escuela, las cuales, por medio de estrategias innovadoras, colaborativas e incluyentes, logren potenciar y enriquecer su función educadora en la sociedad.

3.2.2. Demandas de la relación familia – escuela.

Actualmente se pueden visibilizar diversos cambios y transformaciones que han tenido la familia y la escuela en el transcurso del tiempo, los cuales ha generado algunas disputas frente a la responsabilidad particular de cada una de estas instituciones en la labor educativa de los individuos. La sociedad ha atravesado diversos cambios sustanciales que tensionan la relación constante entre dichas instituciones, es necesario reconocer cuales son las demandas que se gestan en dicha tensión, con el fin de generar un trabajo en conjunto que permita el diálogo e interacción de las dos partes implicadas en pro del desarrollo integral de los miembros de dicha sociedad. Torio (2004) menciona dichas demandas, las divide en dos partes, demandas de la escuela a la familia y demandas de la familia a la escuela.

En primer lugar, identifica nueve demandas de la escuela a la familia, las cuales son:

- *Apoyo familiar.* Las instituciones educativas demandan a las familias mayor contacto, diálogo y dedicación con profesores e hijos(as), así mismo, mayor participación en las actividades programadas.
- *Socializar para la cultura escolar.* La escuela pide a la familia la preparación del niño(a) para su inserción en el ámbito escolar, se resalta una socialización primaria óptima, dará pie para una socialización secundaria mucho más fructífera.
- *Motivar en el empeño por aprender.* Resulta fundamental que el en contexto familiar, el(la) niño(a) experimente el interés por el saber, teniendo como factor clave la motivación, la cual es fundamental en el aprendizaje.
- *Fomentar el estudio así como la creación de hábitos de trabajo intelectual,* donde se propicie un entorno determinado para estudiar, de modo que se de en un lugar y tiempo apropiado, despertando así la responsabilidad.
- *Prestar atención al tiempo de ocio de sus hijos.* La familia debe ofrecer los medios para ocupar los tiempos de ocio inteligentemente, priorizando los gustos e intereses de cada miembro. Es indispensable que los padres interactúen con sus hijos(as) con el fin de satisfacer no solo sus necesidades biológicas, sino, a su vez, potenciar capacidades cognitivas y fortalecimiento de vínculos.

- *Aprendizaje de normas.* Es fundamental que los padres construyan límites claros desde la infancia de sus hijos(as), donde sean capaces de contener y controlar las presiones injustificadas de los mismos. Constituye ésta una labor preventiva.

- *Atender a la orientación personal y a la educación sexual de los hijos.* Estos dos aspectos requieren la construcción de un clima afectivo dentro del ámbito familiar, hablar oportunamente evitando evasivas, posibilitaran la reflexión y orientación frente a los mismos.

- *Educación en valores.* La familia se encuentra en la responsabilidad de enseñar valores, creencias, actitudes y hábitos de conducta, que les permitan a los individuos construir un criterio propio ante la diversidad de información y conductas que se encuentran en la sociedad.

- *Elección vocacional de los jóvenes.* Este es un aspecto importante en la planificación del futuro profesional, el cual se encuentra permeado por las circunstancias que rodean a los individuos, allí se hace necesario profundizar en las aspiraciones, estilos de vida, niveles culturales, entre otros, no únicamente en el factor socioeconómico.

En segundo lugar, identifica siete demandas de familia a la escuela:

- *Preparación de calidad.* Los padres desde su preocupación frente a los resultados académicos de sus hijos(as), demandan a la escuela que adicionalmente se les prepare para aprender a identificar y resolver problemas, la creación de hábitos de trabajo y estudio, donde fomenten capacidades como observación y clasificación.

- *Proporcionar referentes para interpretar la realidad.* Formar a los(as) niños(as) para que adquieran la capacidad de dominar la lengua y comunicarse, comprendan las ciencias y las nuevas tecnologías, propicien la construcción del pensamiento crítico, comprendan y dominen al menos una lengua extranjera.
- *Formación en valores.* La escuela como agente principal durante el proceso de socialización secundaria, se convierte en el lugar de aprendizaje de formas de convivencia social, allí, los padres demandan que se fomenten elementos como la disciplina, el diálogo, la convivencia y la tolerancia.
- *Utilización de medios tecnológicos y procurar que su empleo sea racional.* Los padres demandan que en la escuela se incentive la “actitud crítica” en los adolescentes de modo que aprendan a seleccionar y jerarquizar las múltiples informaciones que transmiten.
- *Atención a las diferencias individuales.* Es fundamental que la escuela considere la diversidad que existe a nivel cultural y cognitivo en el momento del diseño y planificación del proceso enseñanza – aprendizaje
- *Garantizar la seguridad, protección, y el clima educativo del centro.* La familia demanda que los centros educativos sean espacios seguros para sus hijos(as), donde se les proteja ante cualquier desviación (indisciplina, drogas, violencia, etc.).
- *Conexión de la escuela con el mundo laboral.* La escuela debe enseñar y potenciar valores, cualidades y habilidades que posibiliten un mayor desenvolvimiento de

los individuos en el ámbito social y laboral como la capacidad de iniciativa, la creatividad y la adaptabilidad, así mismo, potenciar las cualidades personales de la autodisciplina, la perseverancia, la flexibilidad la responsabilidad y el trabajo en equipo.

3.2.3. Desarticulación en la relación familia – escuela

Como se ha mencionado anteriormente, la familia y la escuela son entornos diferentes en los cuales se pueden encontrar personas, funciones, interacciones y formas de organización particulares, las cuales posibilitan la vivencia de diversas experiencias al sujeto que se está desarrollando. Asimismo, se reconoce que dichas instituciones son las bases principales en los procesos de socialización y educación de los individuos y que comparten diferentes responsabilidades que potencian el desarrollo integral de los mismos. Sin embargo, se puede visibilizar que en esta relación existen unas tensiones que se desencadenan a partir de los cambios y transformaciones sociales que han atravesado la familia y la escuela a lo largo del tiempo; entre los cambios que ha tenido la familia se destaca la inmersión de la mujer en el campo laboral, el cambio de roles en el hogar, la disminución en la natalidad, las conformaciones de las familias, el exceso de responsabilidades laborales a padres, madres y cuidadores, entre otros, lo cual ha llevado a que a la escuela se le atribuya mayoritariamente el cuidado y educación de los(as) niños(as).

Es en este punto donde dicha relación se aleja del principio mencionado por Torio (2004) la “responsabilidad compartida de la educación”, en este sentido De León (2011) menciona que “los centros educativos, ya no solo parecen tener que realizar una función educativa basada en la adquisición de unos conocimientos, sino que, además, debe educar a los niños y niñas, intentando ser un apoyo para las familias” (p. 9). Esta tensión provoca una desarticulación entre la familia y la escuela, lo cual lleva a que dicha relación se dé

unidireccionalmente, donde se privilegian los conocimientos y posturas de la escuela frente a los de la familia, esto en aspectos como las pautas de crianza, la protección y cuidado de los(as) niños(as), la alimentación, los hábitos de higiene, el establecimiento de límites, el fortalecimiento de vínculos, entre otros, es así como García y Pacheco (2014) expresan que frecuentemente la escuela critica el rol formador que tiene la familia y mencionan tres posibles causas que han afectado la relación entre la familia y la escuela, la primera es la **carencia de un equipo líder**, el cual se espera que planee, articule y ejecute las acciones de la escuela con la familia; la segunda, es la **carencia de recursos económicos en las instituciones**, lo cual dificulta el cubrimiento de gastos logísticos en las actividades para la participación de las familias, y la tercera, es la **falta de pertenencia de las familias**, esto, hacia las instituciones educativas, lo cual puede entenderse como falta de interés en el acompañamiento de sus hijos(as). (p. 17).

En este mismo sentido, los autores plantean aspectos puntuales que limitan el vínculo entre la escuela y la familia, los cuales serán expuestos a continuación.

- *Asistencia y participación.* La escuela plantea que los acercamientos que la familia tiene hacia las instituciones educativas, se enmarcan en actividades de carácter informativo como las reuniones de entrega de informes, citaciones por el rendimiento de los estudiantes, charlas, talleres, entre otros, es así como se homologa la participación de las familias en el contexto escolar, con la asistencia a dichas actividades, las cuales cuentan con un seguimiento a partir de listas de asistencia que deben ser diligenciadas en cada actividad. Se invisibiliza el hecho de que participar implica mucho más que asistir, puesto que la participación trae consigo momentos de opinar, reflexionar, proponer y ser protagonista en el proceso educativos de sus hijos(as).

- *La charla educativa como estrategia homogénea sin continuidad y seguimiento.*

En el contexto del modelo informativo, el cual será trabajado posteriormente, las charlas se convierten en el recurso más empleado, cuyo fin es la explicación de un tema a un grupo, en el cual se suele tener el apoyo de un experto. No obstante, el uso excesivo de este tipo de actividad, no propicia espacios para la retroalimentación con el grupo, al igual que en ella no se suele tener en cuenta los procesos de desarrollo particulares de los(as) niños(as), lo que dificulta el acompañamiento a los mismos.

- *Carencia de objetivos articulados al Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).*

Se identifica que no existe un trabajo que se articule con los PMI, las actividades de mayor impacto tienen a ser desarrolladas a nivel individual por parte de algunos docentes, lo que imposibilita el sostenimiento sistemático de dichas actividades. En este mismo sentido, se desaprovecha la oportunidad de potenciar los saberes que poseen los docentes, en el trabajo interdisciplinar con las familias.

- *No hay procesos de sostenibilidad con los aliados estratégicos.* En el trabajo con familias, existen instituciones (ICBF, Policía de Infancia y Adolescencia, Comisarías de Familias, Secretaría de Salud, Secretaría de Deportes y Cultura, Fundaciones, ONG, iglesias) las cuales pueden convertirse en aliados principales para el fortalecimiento de dicho trabajo. Sin embargo, las acciones que se llevan a cabo suelen limitarse a brindar charlas informativas, en las que usualmente no se demuestra una apropiación y participación por parte de los docentes. Este accionar limitado impide el seguimiento a posibles procesos de cambio que se puedan gestar a partir de las temáticas abordadas.

- *Centralización y poca difusión y sistematización.* En instituciones que cuentan con varias sedes, las actividades suelen tener lugar en las sedes principales, lo cual tiene gran incidencia en la poca participación de las familias, puesto que les implica realizar un desplazamiento mayor hacia el lugar donde se llevarán a cabo dichas actividades.
- *Desarticulación con los proyectos transversales y los proyectos de aula.* “la institución educativa no suele hacer visibles estas iniciativas como espacios de participación de la familia en el contexto escolar”. (García y Pacheco, 2014, p. 19).

Teniendo en cuenta lo expresado anteriormente, es necesario mencionar que el presente proyecto pedagógico tiene como fin el fortalecimiento del vínculo familia – escuela, ya que se reconoce la importancia de estas dos instituciones en el desarrollo integral de los(as) niños(as), y se entiende que dicha relación debe ser vista como un compromiso a largo plazo como lo menciona Cano (2015), en donde se gesten ambientes de confianza y comunicación recíproca entre las dos instituciones (p. 249), lo cual les permitirá unir esfuerzos desde el quehacer responsable de cada una, con el fin de trabajar armónicamente en pro del óptimo desarrollo de los(as) niños(as), “familia y escuela deben educar en la misma dirección y, por eso, deben establecer vínculos de colaboración cordial y confiada”. (Villa, 2007, p. 230).

3.3. Escuela de Padres

La familia debe participar en la planificación general del proceso educativo y debe ser parte activa y estructural del sistema educativo. La interacción entre ambos contextos permitirá llevar a cabo y con efectividad la tarea educativa que los transversa frente a la

formación del sujeto, implicando la corresponsabilidad y el establecimiento de metas y objetivos comunes que se afianzan en el diálogo.

(Gaitán et al., 2016, p. 148).

3.3.1. Aproximación al concepto de las Escuelas de Padres

Hablar del concepto “escuela de padres” genera diferentes percepciones, puesto que al hacer referencia al término “escuela” se relaciona directamente con el aspecto formativo, y, el ser dirigidas a “padres” tiende a excluir a los(as) demás familiares y adultos significativos de los(as) niños(as). Es necesario reiterar que, para el contexto colombiano, la Ley 1404 de 2010 denomina a esta estrategia como “Escuelas de Padres y Madres”, las cuales son entendidas como instrumento para fomentar la formación en valores de los estudiantes y como garante en el aseguramiento de una sociedad responsable en el contexto del Estado Social; asimismo, se consideran como elemento fundamental en la formación integral educativa, y que deben ser incluidas en el Proyecto Educativo Institucional – PEI, de las instituciones académicas. El propósito general de dicha estrategia es integrar a padres, madres y acudientes, a conformar un cuerpo organizado que se articule con la comunidad educativa en pro de un trabajo mancomunado con la misma.

Por otra parte, Cano (2015) menciona que las EP se encuentran en el marco de la educación para adultos en el ámbito de la educación no formal socio – participativa, puesto que es una estrategia que no forma parte de un sistema organizado y jerarquizado, y no otorga títulos por el cumplimiento de ciertos requerimientos como lo hace la educación formal. Asimismo, expresa que dicha estrategia debe estar abierta a todos los miembros de la familia que deseen formarse y con ello apoyar activamente los procesos educativos de sus hijos(as).

La autora presenta una diferenciación con relación a lo qué es y lo qué no es una EP, en dicha diferenciación se identifican dos niveles, el organizativo y el afectivo.

En primer lugar, expone el *nivel organizativo*. Aquí, la EP no es vista como la organización de charlas o conferencias esporádicas, cuyo fin sea únicamente, brindar algún tipo de información, por medio de una comunicación vertical en la que, quien dirige los encuentros es el que “enseña” y los padres son los que “aprenden”. Se entiende por EP, a un grupo de trabajo comprometido con la realidad de la institución educativa y sus actores, que organizan unas reuniones sistemáticas y programadas en las que parte de unos objetivos educativos comunes, con el fin de analizar problemas, compartir experiencias y construir soluciones.

Y, en segundo lugar, se encuentra el *nivel afectivo*. En este aspecto, en el trabajo con padres por medio de la EP no se debe trabajar únicamente con los que tengan mayor afinidad, asimismo, no se debe limitar la comunicación a simplemente intercambiar información. Por otra parte, se entiende que las EP deben ofrecer a los padres información en temas de interés para el acompañamiento al proceso educativo de sus hijos(as), brindándoles una formación en su papel de educadores, donde se reflexione sobre la realidad educativa y se ofrezcan alternativas para la misma, todo ello mediado por la comunicación entre todos los actores involucrados. (p. 152).

Teniendo en cuenta lo anterior, se reconoce que la EP es una estrategia que debería propiciar espacios de encuentro entre las familias y la escuela, los cuales permitan compartir las diferentes experiencias, saberes y posturas por medio del diálogo entre todos los actores involucrados, donde se fomente la participación e involucramiento de las familias en los procesos de desarrollo de sus hijos(as).

3.3.2. Objetivos de las Escuelas de padres

Para este apartado se retomarán los aspectos más relevantes de los objetivos expuestos por Cano (2015), los cuales se enmarcan en la atención a cuatro dimensiones primordiales, los hijos, la familia, la escuela y la sociedad (p. 163), estos son:

1. Concientizar a padres y madres frente al hecho de que son los primeros y más importantes cuidadores y educadores en la vida de sus hijos(as). Así mismo, exponer la importancia de la familia como agente transmisor de valores sociales y humanos.

2. Generar seguridad y confianza en los padres en su rol como agentes educadores, formándolos con conocimientos necesarios con los cuales puedan atender las demandas actuales en los procesos de desarrollo y educación de sus hijos(as).

3. Comprender los cambios y transformaciones de los contextos, puesto que estos son considerados como factores condicionantes en el proceso de desarrollo, crianza y educación de los(as) niños(as).

4. Promover la participación activa por parte de las familias y la escuela, donde se tenga como base fundamental la comunicación permanente.

5. Propiciar espacios para la reflexión – acción frente a situaciones que puedan presentarse en el ámbito familiar, educativo y social, con el fin de detectar las problemáticas que allí puedan gestarse.

Los objetivos mencionados se relacionan directamente con el sentido que se le otorga a las EP, y se puede afirmar que el mayor objetivo es propiciar los espacios para que las familias participen y se involucren activamente en el proceso educativo de sus hijos(as), en los cuales

se parta del diálogo y la reflexión en torno a diferentes perspectivas que potencien los diferentes procesos de desarrollo y formación de los(as) niños(as).

Ahora bien, resulta necesario mencionar que la autora del presente trabajo difiere del hecho de formar a las familias frente a los procesos de crianza, cuidado y desarrollo de sus hijos(as), puesto que éstas también cuentan con diversos saberes y prácticas que han construido a partir de la experiencia, los cuales son igualmente válidos y merecen ser reconocidos.

3.3.3. Modelos de las Escuelas de padres

Partiendo de las múltiples maneras en las que se pueden entender las EP, surgen diferentes modelos en el momento de abordar el trabajo con familias en el marco de dicha estrategia, estos modelos pueden centrar un interés particular en sus planteamientos y responden a objetivos distintos. En este sentido, se menciona la clasificación de Velásquez y Loscertales (1987) citados en García y Pacheco (2014, p. 20), quienes identifican tres modelos en el abordaje de las EP, el formativo, el instructivo y el social.

En primer lugar, se encuentra el *modelo informativo*, el cual es el más antiguo y divulgado. Allí se considera que los docentes poseen una formación académica y cultural de la cual, las familias carecen; en este sentido, son ellos quienes transmiten una serie de conocimientos teóricos que les permitirán a las familias desempeñarse apropiadamente en su labor educativa. Los docentes cumplen un rol activo en este modelo, mientras que las familias cumplen un rol pasivo, así mismo, dicho modelo desconoce las experiencias de las familias. Las actividades desarrolladas en el marco de este modelo, priorizan aspectos como la asistencia, puntualidad, vigilancia de comportamientos, y se encuentran condicionadas (con la entrega de notas, uniformes, alimentos, cupos, entre otras).

En segundo lugar, se identifica el *modelo instructivo*, allí, las instituciones educativas organizan espacios en los cuales un agente experto (docentes, directivos docentes, orientadores, psicólogos, trabajadores sociales, entre otros) presenta un tema de interés para las familias, quienes reciben información y pautas que sirven como base para el fortalecimiento de las relaciones en el ámbito familiar; se destacan temáticas como los valores, la comunicación, la afectividad, pautas de crianza, hábitos de higiene, y temas relacionados.

Por último, se encuentra el *modelo social* el cual considera los desarrollos de los dos modelos anteriores y así mismo, reconoce a las familias como actores sociales que traen consigo una historia cargada de experiencias, saberes, construcciones, prácticas y organizaciones, las cuales deben entrar en diálogo con la escuela y la sociedad. En este modelo también se retoman las dificultades que presentan la familia y la escuela como principales agentes de socialización y se propician espacios de diálogo y reflexión entre dichas instituciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, y los acercamientos a las EP llevadas a cabo en los jardines de Cota, se puede mencionar que el planteamiento y desarrollo de estas EP se enmarca en los modelos informativo e instructivo, puesto que se pudo identificar que los encuentros se daban con el fin de brindar información frente a temáticas específicas, con el fin de orientar las prácticas de las familias, respecto al cuidado y educación de sus hijos(as). De igual manera, dichos encuentros se condicionan, lo cual pretende garantizar la asistencia de las familias a los mismos. El rol desempeñado por el grupo interdisciplinar, es activo, esto debido a que son la voz “experta” en el abordamiento de las temáticas seleccionadas; las docentes y las familias desarrollan un rol pasivo (aunque es necesario mencionar que las docentes apoyan al grupo en los aspectos logísticos que se presenten en el desarrollo de los encuentros).

3.3.4. Transición de Escuelas de Padres a Escuelas de Familias

Considerando los conceptos expuestos anteriormente, y teniendo en cuenta las representaciones sociales de las familias, maestras y grupo interdisciplinar de Cota, surge la necesidad de transitar del concepto Escuelas de Padres a Escuelas de Familias, en el marco del modelo social retomado por García y Pacheco (2014), expuesto anteriormente, esto con el fin de resignificar la relación entre la familia y la escuela infantil, retomando allí la concepción de las familias como sujetos colectivos de derechos, las cuales cuentan con capacidad de agencia y transformación, que posibilitan y potencian el desarrollo de diversas capacidades de sus integrantes, asimismo, son concebidas como sujetos de saber, que poseen diversas experiencias, conocimientos, capacidades, expectativas, intereses, costumbres, pautas y formas de organización particulares y se encuentran en constante transformación, esto visto desde una perspectiva pluralista e incluyente como se mencionó anteriormente.

Así como en las Escuelas de Familias se asumen a las familias como sujetos cognoscentes y propositivos, también se destaca el papel protagónico de las maestras que acompañan diariamente los procesos de educación y cuidado de los(as) niños(as), es por esto, que resulta fundamental reconocer sus conocimientos, reflexiones y propuestas frente a los procesos mencionados, esto con el fin de generar puentes de comunicación y retroalimentación que potencien dicha relación. De igual forma, se resalta la importancia de los conocimientos y experiencias gestados en el grupo interdisciplinar, los cuales se complementan con los de las familias y maestras; dicha combinación da pie para un trabajo armonioso y colaborativo en aras de potenciar el desarrollo integral de los(as) niños(as), lo cual, a su vez, enriquece y fortalece la relación entre la familia y la escuela.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA

Escuela de familias: Una oportunidad para compartir y construir saberes.

Lo que puede vehiculizar la relación familia-escuela se debe sostener en el establecimiento de una comunicación fluida, no encorsetada en algunas de las trampas, confusiones que hemos ido demostrando. Una comunicación que solo puede construirse desde los cimientos de la escucha de las otras partes, de la aceptación, respeto y comprensión de las buenas razones que cada colectivo sostiene en aras de objetivos”

(Parellada, 2003, p.20).

Este apartado comprende el planteamiento de la propuesta pedagógica que surge a partir de las inquietudes propias que se gestaron en el marco de la práctica pedagógica, las indagaciones que se realizaron y las reflexiones a la luz de la lectura de diferentes documentos. Así mismo, fueron fundamentales para su elaboración los aportes del trabajo investigativo antecesor del presente documento, los acercamientos conceptuales desarrollados y preguntas formuladas anteriormente.

4.1.Propósitos

4.1.1. Propósito General

Diseñar una propuesta pedagógica dirigida al grupo interdisciplinar encargado del programa de Atención Integral a la Primera Infancia, en la que se resignifique el sentido de la relación entre escuela infantil y familias, en favor del desarrollo integral de los(as) niños(as).

4.1.2. Propósitos Específicos

- Reconocer el potencial que tienen las familias, sus creencias, saberes y experiencias en torno a la formación de sus hijos(as).
- Otorgar un lugar protagónico a las(os) maestras(os), desde su rol, conocimiento y experiencia acerca del desarrollo de los(as) niños(as).
- Propiciar la creación de espacios que posibiliten, la participación, el diálogo, la reflexión y el encuentro de las familias, docentes y grupo interdisciplinar.

4.2. Justificación

Al reconocer la importancia de la familia y la escuela como principales agentes socializadores de los miembros de una sociedad, se hace necesario fortalecer estrategias que enriquezcan y potencien la relación entre dichas instituciones, esto por medio de la creación de puentes de comunicación fluida que propicien el reconocimiento de las posturas, saberes, sentires, y prácticas de los agentes involucrados.

Ahora bien, desde la perspectiva de la política pública, se resalta la capacidad de agenciamiento y transformación que poseen las familias, pasando de ser beneficiarias a ser protagonistas activos de los procesos educativos de los(as) niños(as), co – constructores de conocimientos, saberes y que aportan significativamente en la configuración de comunidades más amigables, garantes de sus propios derechos y los de los(as) niños(as).

La adecuada interacción entre los dos contextos, permitirá el pleno desarrollo de las responsabilidades que éstos comparten en el proceso educativo de los(as) niños(as). En este

sentido Villa (2007) menciona que “familia y escuela deben educar en la misma dirección y, por eso, deben establecer vínculos de colaboración cordial y confiada” (p. 230).

Dada la necesidad de entender la relación escuela infantil y familia, se plantea diseñar la presente propuesta, como una posibilidad de participación, encuentro y reflexión, bajo la premisa de generar un ambiente de respeto, confianza, y colaboración, lo cual tendrá incidencia directa en los procesos de desarrollo, cuidado y educación de los(as) niños(as).

En este sentido, el presente proyecto pedagógico pretende plasmar posibles acciones que posibiliten el encuentro de los dos contextos, adicionalmente, el encuentro con la comunidad en la que se sitúan, con el fin de poder trascender del carácter formativo que actualmente tiene la EP de Cota. En dichas acciones resulta fundamental reconocer los intereses, necesidades y particularidades de todos los actores involucrados, en un ambiente de escucha, donde no se trabaje desde las carencias sino desde las potencialidades respecto a los saberes y prácticas de los miembros. Se pretende que, por medio de las acciones propuestas, se geste el trabajo comunitario, cuyo fin sea fortalecer los vínculos en los ámbitos, familiar, educativo y social, en aras de favorecer el desarrollo integral de los infantes.

En esta propuesta se pone de relieve, el lugar de los distintos actores que se encuentran inmersos, por su parte, el grupo interdisciplinar desde sus experticias y experiencias, requiere reflexionar sobre las representaciones que se tienen de la familia, de las maestras y de la estrategia EP, para desde allí replantear el rol preponderante que cumple cada una de ellas y lograr resignificar las acciones que se han venido trazando, con la intención de fortalecer las relaciones que se deben entrelazar en la construcción de una comunidad educativa que garantice las interacciones, espacios y propuestas para el desarrollo óptimo de la infancia.

Dado lo anterior, la postura adoptada en el presente trabajo de grado se orienta bajo la concepción de Escuelas de Familias, partiendo desde el modelo social de Velásquez y

Loscertales (1987) retomados por García y Pacheco (2014), ya que, como se mencionó anteriormente, dicho modelo asume a las familias como actores sociales que traen consigo su propia historia, la cual han construido por medio de sus saberes, experiencias y prácticas, asimismo, reconoce las dificultades que se presentan en el ámbito familiar y escolar y en la relación de los mismos, lo que posibilita la creación de espacios para el diálogo y la reflexión. De igual forma, dicha postura se encuentra permeada por la concepción desde la Política Pública de las familias como sujetos colectivos de derechos con capacidad de agencia y transformación.

Por otra parte, la presente propuesta pedagógica es pertinente para la Licenciatura en Educación Infantil, puesto que en el desarrollo profesional de esta carrera, las(os) maestras(os) no se encuentran únicamente con los(as) niños(as), antes bien, es inevitable el encuentro con las familias, es por ello que resulta indispensable reflexionar en torno a los vínculos que allí se tejen, con el fin de crear alternativas que los fortalezcan, reconociendo las particularidades, necesidades, intereses, angustias, prácticas y saberes de las mismas, todo esto con el fin de llevar a cabo un trabajo mancomunado en pro del desarrollo integral de los(as) niños(as).

4.3. Metodología

La presente propuesta pedagógica se sitúa desde un enfoque cualitativo, ya que este “se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto” (Sampieri, 2014, p. 358). Teniendo en cuenta el carácter subjetivo del enfoque mencionado, el proyecto pedagógico se ubica desde la perspectiva metodológica de Investigación – Acción, la cual se concibe como un tipo de investigación llevada a cabo por un grupo de personas quienes realizan una acción o actividad colectiva en aras del bienestar de todo el grupo, esta investigación se caracteriza por ser una

“práctica reflexiva social en la que interactúan la teoría y la práctica con miras a establecer cambios apropiados en la situación estudiada, en la que no hay distinción entre lo que se investiga, quien investiga y el proceso de investigación” (Restrepo, 2002, p1).

En consecuencia, se destaca que las acciones llevadas a cabo en el marco de la investigación – acción son pensadas, construidas, reflexionadas, sistematizadas y valoradas por todos los miembros del grupo, los cuales aportan desde sus conocimientos y experiencias, asimismo, plantean alternativas en la toma de decisiones de objetivos comunes que los enriquezcan.

Por tal razón, para la realización de las posibles acciones presentadas posteriormente, se considera fundamental la participación democrática de los actores involucrados, puesto que, se reconoce que los participantes de las Escuelas de Familias tienen opiniones, conocimientos, y posturas que posibilitan la construcción de una comunidad educativa que trabaja colaborativamente con el fin de generar impactos positivos en los procesos de desarrollo de los(as) niños(as) y en los diferentes ámbitos en los que se encuentran, familiar, educativo y social. Es así como se comprende a todos los miembros como sujetos de conocimiento y no como objetos de estudio, Calderón y López (2013) mencionan que las relaciones entre estudiante y maestro [y familia], se transforman, ya que se prioriza la construcción de conocimiento a partir del diálogo, con el fin de generar esquemas de acción y participación que posibiliten la transformación social.

Así entonces, en el desarrollo de la presente propuesta, existe un aspecto clave que transversaliza las diferentes acciones, el diálogo, Freire (1970) menciona que “el diálogo es el encuentro de los hombres (...) que solidariza la reflexión y la acción de sus sujetos encauzados hacia el mundo que debe ser transformado y humanizado” (p. 71), en este sentido, es importante

reconocer que el diálogo sirve como medio para descubrir y comprender la realidad, ya que permite compartir ideas de unos con otros, asimismo, permite el reconocimiento del otro.

Es fundamental tener en cuenta los hallazgos propios que surgieron en el desarrollo de la práctica pedagógica y las reflexiones que dichos hallazgos suscitan a la luz del saber constituido en la academia, en donde se reconoce que los conocimientos de todos los integrantes del encuentro son válidos y valiosos, de ahí que, “el contenido programático para la acción, que surge de ambos, no puede ser de exclusiva elección de aquellos, sino de ellos y del pueblo” (Freire, 1970, p. 79).

4.3.1. Algunos principios metodológicos

Desde el modelo social retomado por García y Pacheco (2014, p. 53) el cual fue expuesto anteriormente, se promueve el uso de principios metodológicos para el trabajo en las Escuelas de Familias, para el desarrollo de la propuesta, se hizo énfasis en cinco de los principios propuestos por los autores, los cuales son:

- **Apertura y flexibilidad**, con el fin de posibilitar diversas estrategias que no se limiten al desarrollo de un único enfoque determinado, sino que, se encuentre en constante reflexión y transformación.
- **Amplitud y comprensión**, las cuales hacen necesaria la inmersión de sujetos diversos en las Escuelas de Familias, intentando llegar al mayor número de sujetos. Cabe resaltar la necesidad de reconocer a los adultos significativos que hacen parte de los procesos afectivos y de desarrollo de los(as) niños(as).

- **Pertinencia**, lo que significa tener en cuenta las características socioculturales y los niveles educativos de los actores involucrados y sus diversas conformaciones de familia.
- **Adecuación**, puesto que deben ser reconocidos y considerados los saberes, vivencias, habilidades, experiencias, intereses y expectativas previas de los agentes involucrados.
- **Generación de capacidades**, donde se asuma la capacidad de agencia y transformación de las familias en el desarrollo integral de sus hijos(as). Asimismo, se consideren los logros y capacidades de todos los actores.

4.4. Estrategias didácticas

En el trabajo de las Escuelas de Familias desde el modelo social, se propone el trabajo mediado por diversas estrategias didácticas (García y Pacheco, 2014, p. 54), de las cuales, tres resultan pertinentes en el desarrollo de la presente propuesta, estas son:

- El **método socrático** o diálogo interpersonal, el cual se da entre las familias y la escuela infantil, representada por las maestras y el grupo interdisciplinar, con el fin de propiciar espacios para el diálogo y la reflexión permanente teniendo como base sus propias experiencias y saberes, que los lleve a visualizar oportunidades de transformación en aras de los intereses que los convocan.

- La **vivencia contextualizada**, la cual reconoce las diversas experiencias de las familias en los contextos que habitan, asimismo, sus saberes propios y sus culturas.
- **Encuentros de reflexión** y saberes, en los cuales participen todos los actores involucrados, incluidos los(as) niños(as), es por medio de estos donde se procura enriquecer la relación entre la familia y la escuela.

Dichas estrategias son pertinentes para el desarrollo de la propuesta pedagógica puesto que, reconocen y resignifican los saberes y experiencias de todos los actores involucrados en las Escuelas de familias, y propician la posibilidad de encontrarse para compartir y construir saberes colectivamente.

4.5. Conformación del grupo interdisciplinar

El grupo interdisciplinar es parte fundamental en la puesta en marcha de las Escuelas de Familias, puesto que, también son sujetos constructores y transformadores, con conocimientos y experiencias propias que enriquecen los diálogos y reflexiones que se suscitan en dichas Escuelas. Sin embargo, para el desarrollo de la propuesta en cuestión, se sugiere que dicho grupo trascienda más allá de su función directiva y formativa, la cual es vista de forma unidireccional y desconoce los aportes y propuestas de las familias y las(os) maestras(os).

Es así, como se propone que en el grupo interdisciplinar se encuentre representado cada uno de los sectores educativos que conforman la comunidad de los jardines del municipio de Cota, es decir que, adicional a las integrantes con las que ya cuenta el grupo (musico-terapeuta,

enfermera, terapeuta ocupacional, psicóloga, pedagogas y representante de la Alcaldía), el grupo cuenta con la presencia de representantes de las familias y adultos significativos, y de las(os) docentes, los cuales estarán encargados de orientar el desarrollo total de las acciones pedagógicas.

Al contar con la representación de todos los actores involucrados, las acciones a proponer lograrán recoger las diversas experiencias, expectativas, intereses y conocimientos de dichos actores, posibilitando el enriquecimiento de la construcción de saberes colectivos, en pro del desarrollo integral de los(as) niños(as).

4.6. Momentos claves de toda propuesta

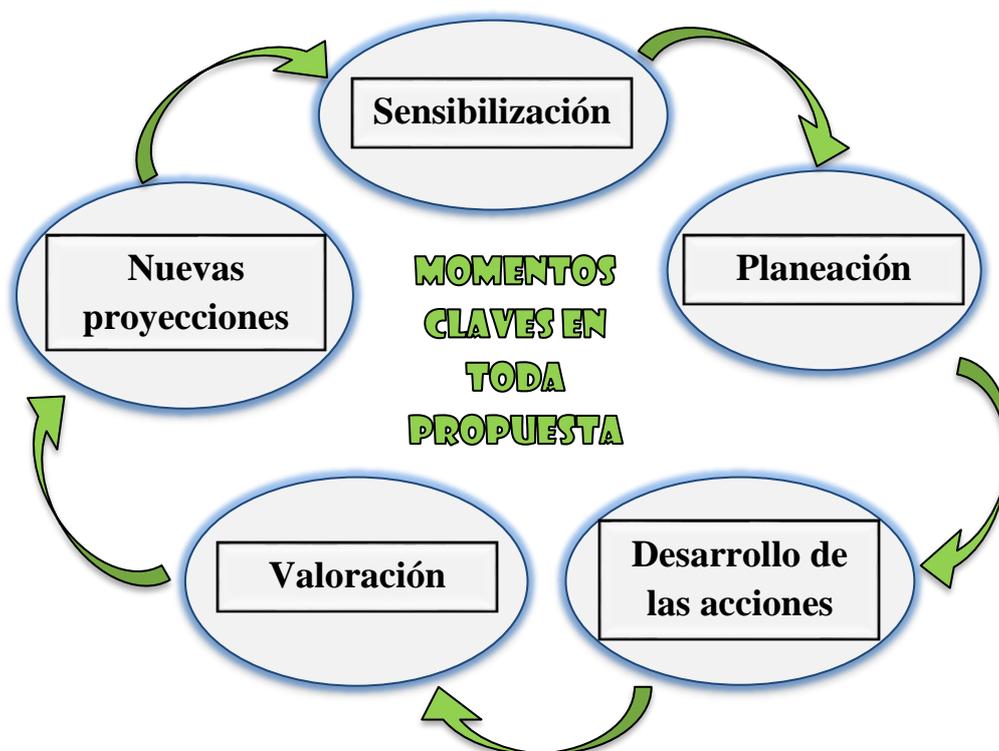


Imagen 8: Esquema. Elaboración propia.

Para el desarrollo de la propuesta de Escuelas de familias (y para todo tipo de propuestas pedagógicas), se reconocen momentos que resultan imprescindibles para su planteamiento, dichos momentos no se dan de manera lineal, puesto que cada uno de ellos se encuentra estrechamente relacionado con los demás y en permanente retroalimentación, lo que permite que dicha relación se de, de forma cíclica desdibujando la idea de desarticulación. En este sentido, se resalta la trascendencia de cada uno de los momentos los cuales fueron consultados y reelaborados, desde las etapas metodológicas propuestas en el modelo social retomado por García y Pacheco (2014, p. 57).

Como se evidencia en la imagen 8, en el desarrollo de la presente propuesta se tendrán en cuenta cinco momentos claves, indispensables en el trabajo desde las Escuelas de Familias, los cuales son:

- Sensibilización, entendida como un proceso de persuasión permanente, la cual pretende generar espacios de concientización, motivación, generación de oportunidades, que permitan el encuentro con los agentes involucrados en las Escuelas. Este aspecto se considera transversal, es decir, se da en cada uno de los momentos por trabajar.
- Planeación. Este momento es asumido como base fundamental para el desarrollo en general de las Escuelas de Familias, debido a que, no se puede partir de la improvisación, es necesario tener una intencionalidad en las acciones a desarrollar, así mismo, en la reflexión y reconstrucción de las mismas. Resulta fundamental que dicha planeación se elabore colectivamente entre todos los integrantes del equipo interdisciplinar (el cual contaría con la representación de los tres actores involucrados, como se mencionó anteriormente).

- Desarrollo de las acciones. Debido a que, el presente trabajo plantea únicamente el diseño de una propuesta pedagógica, este momento no podrá ser expuesto, ya que dicha propuesta no ha sido puesta en marcha; sin embargo, el desarrollo de las acciones es parte primordial durante todo el proceso en el trabajo con familias, ya que de este dependen los cambios que se generan a partir de las reflexiones de los actores involucrados, esto en aras del mejoramiento de la calidad de la Educación Inicial en el municipio y por ende del desarrollo integral de los(as) niños(as).
- Valoración. Se hace necesario resaltar, que se trasciende del concepto de evaluación al de valoración, debido a que, la evaluación, suele ser entendida como la asignación de una calificación en términos de resultados, donde no se frecuenta el reconocimiento de las potencialidades que existen, y, la valoración, se asume como proceso transversal, en el que se reflexiona y se pondera permanentemente lo que se está llevando a cabo, esto con la finalidad de mejorar en aquellos aspectos que no resulten tan favorables.
- Nuevas proyecciones, son las nuevas acciones a desarrollar, teniendo como base la valoración y reflexión que se realizó durante todos los momentos ya presentados; en dichas proyecciones, se consideran los aspectos positivos y no tan positivos, que resultaron del trabajo en las Escuelas de Familias.

4.7. Posibles acciones

Los siguientes planteamientos frente a posibles acciones a desarrollar, surgen a partir de las reflexiones realizadas teniendo como base tres aspectos, en primer lugar, las representaciones sociales de los actores involucrados, en segundo lugar, los acercamientos conceptuales desarrollados a partir del presente proyecto pedagógico y, en tercer lugar, desde la perspectiva del modelo social ya trabajado. Se entiende que las Escuelas de Familias son sistemáticas y programadas, las cuales parten de unos objetivos educativos comunes, con el fin de reflexionar, analizar problemas, resignificar relaciones, compartir saberes y experiencias y construir soluciones colectivamente.

- **Institucionalizar la acogida y vinculación de la familia a la escuela.**

La acogida del(la) niño(a) y su familia por parte de la escuela, resulta fundamental en la resignificación y fortalecimiento de la relación de los dos actores, puesto que dicha acogida posibilita la generación de ambientes de confianza, tranquilidad y diálogo tanto para las familias y sus hijos(as), como para las maestras y directivas de la escuela.

En ese sentido, es necesario que la familia se sienta reconocida y valorada en la institución, en la cual, cuente con un lugar propositivo fundamental en aras de potenciar el desarrollo integral de sus hijos(as). En un ambiente de confianza y diálogo, las familias pueden gestar una identidad o sentido de pertenencia hacia la escuela, lo cual posibilita la participación permanente de las mismas, según la perspectiva de la pedagogía de Pikler – Lóczy retomada por Boden (2016), se afirma que

Es la relación con cada familia la que permite encontrar cada vez la respuesta más adecuada posible. Es este tipo de relación, que se teje poco a poco, la que esperamos

conseguir y nos permite dar a la palabra “*negociación*” un sentido de “*confluencia*” mejor que el de “*acuerdo*”. (p. 67).

Es así como se hace necesario institucionalizar la acogida de las familias por parte de la escuela, es decir, que dicho proceso de acogida sea imprescindible al iniciar el año escolar, para el cual todas(os) las(os) maestras(os) se encuentren preparadas(os) para recibir de manera cálida y bajo relaciones cuidadosas, afectuosas y de respeto, a las familias, adultos significativos y niños(as). De igual forma, cabe resaltar que el proceso de acogida debe darse cuando ingrese alguna familia nueva a la institución, sin importar el periodo académico por el cual se esté transitando. Asimismo, resulta indispensable transitar del concepto de adaptación al de vinculación, ya que las familias y los(as) niños(as) no llegan a la institución únicamente a adaptarse a lo que ya está establecido, antes bien, son reconocidos como sujetos de saber que tienen propuestas, expectativas, intereses y conocimientos que esperan compartir con la escuela y los agentes que allí se encuentran, esto con la finalidad de trabajar colectivamente en pro del desarrollo de los(as) niños(as).

- **Planteamiento de encuentros, cuestionarios y espacios para el diálogo.**

Desde el grupo interdisciplinar ampliamente conformado, plantear estrategias que permitan reconocer las expectativas que tienen todos los actores inmersos, en clave del desarrollo de los(as) niños(as) y del fortalecimiento de la relación entre el ámbito familiar y el escolar. Conocer que esperan las familias de la escuela, y que esperan las maestras y directivas de las familias.

Para el desarrollo de esta acción se propone generar espacios para el encuentro y el diálogo constructivo, asimismo, se pueden idear instrumentos como cuestionarios, los cuales cumplan con la misma finalidad de reconocer las expectativas de los actores.

- **Definición e identificación de propósitos e interés comunes entre las familias y la escuela**

Una vez conocidas las expectativas de todos los actores involucrados en las Escuelas de Familias, se propone que el grupo interdisciplinar identifique los intereses comunes que comparten todos los agentes, los cuales serían comunicados a toda la comunidad educativa en un espacio mediado por el diálogo y el respeto, esto con el fin de que se propongan acciones constructivas colectivamente, que favorezcan los diversos procesos de los(as) niños(as), y a su vez, posibilite el enriquecimiento de relación entre dichos actores.

- **Participación de las familias en los proyectos pedagógicos y de aula.**

Al configurar los intereses comunes entre las familias y la escuela frente al proceso educativo y de desarrollo de sus hijos(as), y su participación permanente en los mismos, se propone que las familias y adultos significativos sean partícipes activos de los desarrollos que se gestan dentro de la institución, y a su vez, los puedan extender a sus hogares. En este sentido, se pueden plantear proyectos que se encuentren mediados por el diseño de ambientes lúdicos y educativos, los cuales cuenten con una intencionalidad pedagógica, esta debe ser construida por todos los actores y liderada por el equipo de maestras que acompañan los procesos de los niños dentro de las aulas.

Es así como se plantea que el desarrollo del proyecto pedagógico no se de únicamente en las instituciones, sino que se traslade de igual forma a los hogares, lo cual le permitirá al

niño(a) tener un proceso de desarrollo educativo permanente, partiendo de que los procesos llevados en la escuela se vean reflejados en el hogar y, los del hogar en la escuela. Asimismo, propiciará la participación activa tanto de maestras como de familias en dicho desarrollo.

Por otra parte, se puede plantear un proyecto pedagógico que reconozca, entreteja y exprese las historias de vida de las familias, las(os) maestras(os), el grupo interdisciplinar y toda la comunidad educativa en general, a los(as) niños(as); en principio, cada actor deberá compartir una de sus vivencias por medio de alguna construcción creativa, la cual será enseñada ante la comunidad educativa y se pretende generar una experiencia mediada por el diseño de ambientes, donde el(la) niño(a) logre identificar y percibir la vivencia presentada. Este proyecto asume a los diferentes agentes educativos como sujetos de conocimiento que cuentan con experiencias que merecen ser reconocidas y recreadas.

- **Estrategia encuentro de saberes.**

Esta acción se puede dividir en dos partes, la primera, en la que se propicien encuentros lúdicos con la finalidad de que las familias, adultos significativos, maestras(os) y grupo interdisciplinar, compartan y se conozcan, lo cual permitirá la generación y fortalecimiento de vínculos afectivos entre los mismos. Dichos encuentros pueden tener diversos objetivos, entre ellos la recolección de fondos para la financiación de salidas pedagógicas o proyectos educativos de los(as) niños(as), se pueden llevar a cabo bingos, tómbolas, chocolatadas, rifas, entre otras. En estos encuentros también se pueden hacer ferias gastronómicas y artesanales, en las que los miembros puedan compartir productos y saberes de los mismos; dichos encuentros también podrían articularse al proyecto pedagógico.

La segunda parte, consta de la generación de espacios para compartir saberes y experiencias más formales, es decir, desde la profesión u oficio de los miembros de las Escuelas de Familias. En dichos encuentros se pueden presentar charlas o talleres que hayan sido

acordados anteriormente, teniendo en cuenta las opiniones de todos los actores. Algunos saberes pueden ser compartidos desde las experiencias de las familias, tales como, el uso de plantas medicinales, pautas y prácticas de crianza no invasivas, la huerta casera, emprendimientos productivos que puedan favorecer a la comunidad, entre otros.

5. RECOMENDACIONES FINALES

Para las familias. Teniendo como base los acercamientos hechos por medio del presente trabajo de grado, a las percepciones de las familias frente a su relación con la escuela, resulta indispensable que las mismas sigan en la construcción de relaciones de trabajo y respeto colectivo, en las cuales se asuman como sujetos colectivos de derechos que conllevan consigo mismas, diversos saberes, experiencias, pautas y formas de organización, las cuales merecen ser reconocidas y valoradas. Por otra parte, es necesario que las familias y adultos significativos participen activamente en los diferentes procesos que los(as) niños(as) vivencian en la escuela, con el fin de que sean garantes de la trascendencia de los mismos en el hogar y la sociedad.

Para el grupo interdisciplinar. Resulta fundamental que el grupo interdisciplinar reconozca a las familias y maestras como sujetos de conocimiento, capaces de aportar, transformar y ser co – constructores en los procesos de desarrollo de los(as) niños(as), los cuales son poseedores de unos saberes que se encuentran permeados por las diferentes y diversas formas de conformación y relación con el entorno. Así mismo, es indispensable que tanto familias como maestras, cuenten con un espacio dentro del grupo en cuestión, lo cual permitirá el reconocimiento de todas las voces, y esto a su vez enriquecerá las relaciones que se tejen entre todos los actores.

Para las maestras. Es primordial que las maestras participen en la elaboración de propuestas pedagógicas desde sus conocimientos profesionales, las cuales giren en torno al desarrollo integral de los(as) niños(as) y a su vez, hagan a las familias partícipes y las consideren de igual forma, como sujetos de saber, que merecen ser escuchados y orientados, partiendo desde las relaciones cuidadosas y respetuosas. Otro aspecto fundamental, es el reconocimiento de las voces de los(as) niños(as) por parte de las maestras en el planteamiento

de las futuras propuestas pedagógicas, puesto a que son ellos(as) quienes se verán favorecidos(as) de las mismas.

Para la licenciatura en Educación Infantil. El desarrollo de la presente propuesta, refleja la necesidad de continuar realizando acercamientos investigativos y propositivos en el trabajo con familias, es por esto que resulta pertinente potenciar la continuación de proyectos elaborados por las y los egresados del programa, los cuales puedan ser tomados como campo de estudio en la línea de investigación *Infancia, Educación y Sociedad*, con el fin de seguirlas reflexionando, enriqueciendo y proyectando.

Para los futuros educadores infantiles Al identificar la importancia de la relación entre la familia y la escuela, se hace necesario plantear propuestas pensadas con el fin de resignificar dicha relación. La construcción del presente trabajo de grado, suscitó la reflexión en torno a como se tejen los vínculos entre las(os) maestras(os) y las familias, en este sentido el trabajo presentado resulta pertinente para el fortalecimiento de dichos vínculos, todo esto, en pro del desarrollo integral de los(as) niños(as).

Resulta necesario mencionar que las acciones presentadas en la propuesta pedagógica, no son moldes para el trabajo con familias, antes bien, son ideas que surgieron teniendo como base los acercamientos en el marco de la práctica pedagógica, las aproximaciones conceptuales y las voces de cada uno de los actores involucrados en la estrategia. En este sentido, se precisa, que el desarrollo posterior de las acciones que conforman la propuesta presentada, se tendrá que dar en el marco del trabajo comunitario, donde los actores involucrados participen activamente y expresen sus saberes, necesidades, intereses y particularidades frente a los procesos que se desarrollan.

Finalmente, este proyecto pedagógico brinda la oportunidad de una ampliación en el trabajo con familias, puesto que contiene unas acciones que posibilitan la construcción de

saberes, asimismo, el reconocimiento del otro, no como ajeno, sino como parte fundamental en los diferentes procesos que transcurren en la vida. En este sentido, el presente trabajo de grado sirve como insumo para reflexionar, resignificar y actuar en el trabajo con familias.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Berger, P., y Luckmann, T. (2003). La construcción social de la realidad. <https://zoonpolitikonmx.files.wordpress.com/2014/09/la-construccic3b3n-social-de-la-realidadberger-luckmann.pdf>
- Boden, M. (2016). La acogida del niño y su familia. Herstal, una escuela infantil municipal. En *Revista Latinoamericana de Educación Infantil*. (5) 65-73. España: Editorial Management.
- Bronfenbrenner, U. (1987). La ecología del desarrollo humano. Barcelona, España: Paidós Ibérica S.A. http://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familia_r/familia_contemporanea/modulo1/la-ecologia-del-desarrollo-humano-bronfenbrenner-copia.pdf
- Brunet, J., Carazo, B. y Herrero, J. (2014). Familia y Escuela: Encuentro necesario. Madrid, España: San Pablo. https://www.researchgate.net/publication/323960869_FAMILIA_Y_ESCUELA_Encuentro_Necesario
- Cano, M.A. (2015). Sentido y fundamento de las escuelas de padres y madres: orientaciones para la responsabilidad compartida (Tesis Doctoral). España. <https://eprints.ucm.es/30797/1/T36192.pdf>
- Calderón, J. y López, D. (2013) Orlando Fals Borda y la investigación acción participativa: Aportes en el proceso de formación para la transformación. En *I Encuentro hacia una pedagogía emancipatoria en Nuestra América*. Buenos Aires, Argentina. <https://www.javeriana.edu.co/blogs/boviedo/files/pedagogc3adas-eman-lc3b3pez-cardona-y-calderc3b3n.pdf>
- Cómbita, D., Díaz, C. y Restrepo, M.C. (2019). Trazos para la reflexión en torno al trabajo con familias: Acercamiento a las representaciones sociales sobre la estrategia “Escuela de Padres” del municipio de Cota. (Trabajo de grado, Universidad Pedagógica Nacional). <http://repository.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/10257>

- Comellas, M.J., Missio, M., Sánchez, L., García, B., Bodner, N., Casals, I. y Lojo, M. (2013). Familia, escuela y comunidad: un encuentro necesario. Barcelona, España: Octaedro. <https://www.bibliotecadigitaldebogota.gov.co/resources/2053199/>
- Concejo Municipal de Cota. (2020 – 2023). Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Por amor a Cota, sí podemos”. <http://portal.cota-cundinamarca.gov.co/Transparencia/Normatividad/ACUERDO%2007%20DE%202020.pdf>
- Congreso de Colombia. (27 de julio de 2010). Programa escuela de padres y madres en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país. [Ley 1404 de 2010]. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1678836>
- Congreso de Colombia. (03 de diciembre de 2009). Protección Integral a la Familia. [Ley 1361 de 2009]. http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi_normativa/ley_1361_de_2009_-_proteccion_integral_familia_.colombia.pdf
- De León, B. (2011). La relación familia – escuela y su repercusión en la autonomía y responsabilidad de los niños/as. En *XII Congreso Internacional de Teoría de la Educación 2011*. Barcelona, España: Universidad de Barcelona. https://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/4440/larelacionfamiliaesuelaysurepercusionenlaautonomiay.pdf
- Freire, P. (1970). Pedagogía del oprimido. México: Siglo XXI.
- Gaitán, A., Manjarres, D. y León, E. (2016). Familia y Escuela: oportunidad de formación posibilidad de interacción. Bogotá, Colombia: Ciup. http://editorial.pedagogica.edu.co/docs/files/EscuelaYFamilia_Caratula-web.pdf
- García, B. y Pacheco, A. (2014). Estrategias de Fortalecimiento de las Escuelas de Familia. Barranquilla, Colombia: Fundación Promigas. <http://www.fundacionpromigas.org.co/es/Biblioteca/Documents/Libros/Escuelas%20de%20Familia%20-%20Version%20Digital.pdf>
- González, B., Granero, E., Guillén, L. y Hernández, L. (2009). Escuela y familia. Bogotá, Colombia: Calameo. <https://es.calameo.com/books/00028763996e2b2da254d>

- Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. (2012). *Política Pública Nacional para las Familias Colombianas 2012-2022*. Bogotá, Colombia. [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/CBA649DA5EBF221205257BF1007B8494/\\$FILE/APolitica Publica Familias Colombianas 2012 2022 \(1\).pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/CBA649DA5EBF221205257BF1007B8494/$FILE/APolitica Publica Familias Colombianas 2012 2022 (1).pdf)
- Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. (2018). *Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias*. Bogotá, Colombia. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/politica-apoyo-fortalecimiento-familias.pdf>
- Parellada, C. (2003). Un espacio de comunicación y crecimiento múltiple: familias y centros educativos. En C. Alfonso. (Ed), *La participación de los padres y madres en la escuela* (pp. 15-25). Barcelona, España: Laboratorio Educativo.
- Restrepo, B. (2002). Una variante pedagógica de la investigación – acción educativa. En *Revista Iberoamericana De Educación*, (29), 1-10. <https://rieoei.org/RIE/article/view/2898>
- Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: Mc Graw – Hill / Interamericana Editores S.A. Sexta edición <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Torio, S. (2004). Familia, escuela y sociedad. *Aula Abierta*, (83), 35-52. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1173765>
- Villa, J. (2007). Familia y escuela, una relación inevitable. Salamanca, España: Papeles Salmatinos de Educación, (8), 229-252. <https://summa.upsa.es/pdf.vm?id=0000029528&page=1&search=&lang=es>

ANEXOS.

Anexo 1. Ficha de caracterización de familias.

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN JARDINES MUNICIPALES
20__

JARDIN EN EL QUE SE INSCRIBE: _____ NIVEL PARA DONDE SE INSCRIBE: _____
TITULAR EDUCATIVA: _____ HORARIO ESTABLECIDO: _____

NOMBRE Y APELLIDOS DEL MENOR: _____
 EDAD: _____ SEXO: M _____ F RH _____ LUGAR DE NACIMIENTO: _____ FECHA DE NACIMIENTO: _____
 NUMERO DEL REGISTRO CIVIL: _____ EXPEDIDO EN: _____
 DIRECCIÓN DE LA RESIDENCIA: _____
 PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD: SI NO _____ CUAL?: _____ NUMERO DE TELEFONO EN CASO DE EMERGENCIA: _____
 ENFERMEDAD IMPORTANTE QUE DEBE SABER LA INSTITUCIÓN: _____
 PRESENTA ALERGIA A MEDICAMENTOS, ALIMENTOS O PICADURAS: _____
 ALGUN MEDICAMENTO PERMANENTE: _____

INFORMACION DE LOS PADRES DE FAMILIA O ACUDIENTE

Padre: NOMBRE COMPLETO DEL PADRE: _____ TIPO DE IDENTIFICACION: C.C. _____ T.I. _____ NUMERO: _____
 DIRECCION RESIDENCIA: _____ ZONA: RURAL _____ URBANA _____ TELEFONO: _____
 CELULAR: _____ OCUPACION: _____ EMPRESA DONDE LABORAR: _____
 NIVEL ESCOLAR: _____ CONVIVE CON EL MENOR: SI _____ NO _____

Madre: NOMBRE COMPLETO DE LA MADRE: _____ TIPO DE IDENTIDAD: C.C. T.I. _____ NUMERO: _____
 DIRECCION RESIDENCIA: _____ ZONA: RURAL URBANA _____ TELEFONO: _____
 CELULAR: _____ OCUPACION: _____ EMPRESADONDE LABORA: _____
 NIVEL ESCOLAR: _____ CONVIVE CON EL MENOR ACTUALMENTE: SI NO _____

Acudiente: NOMBRE COMPLETO DEL ACUDIENTE: _____ TIPO DE IDENTIFICACION: C.C. T.I. _____ NUMERO: _____
 DIRECCION RESIDENCIA: _____ ZONA: RURAL URBANA _____
 CELULAR: _____ OCUPACION: _____ EMPRESADONDE LABORAR: _____
 NIVEL ESCOLAR: _____ CONVIVE CON EL MENOR ACTUALMENTE: SI NO _____
 PARENTESCO CON EL MENOR: ABUEL@ _____ TI@ _____ HERMAN@ _____ PERSONA DIFERENTE:

CARACTERIZACION DE LA FAMILIA

PERSONAS QUE COMPOENEN LA FAMILIA: _____
 # HERM _____ QUE LUGAR OCUPA ENTRE LOS HERMANOS _____ TOTAL DE INGRESOS MENSUALES: _____
 ESTRATO SOCIOECONOMICO: 1 2 3 4 5 6 _____ SISBEN: 1 2 3 _____ PUNTAJE: _____
 DESPLAZADOS: SI _____ NO MUNICIPIO EXPULSADOS: _____ DESVINCULADO DE GRUPOS ARMADOS: SI _____ NO
 AFILIACION AL SISTEMA DE SALUD: SI NO _____ CUAL?: _____ PERTENECE A UN RESGUARDO: SI _____ NO CUAL?: _____
 NECESITA UN RESGUARDO: NO CUAL?: _____ DISCAPACIDAD: SI _____ NO CUAL?: _____
 NECESITA A UNA ASOCIACION O GRUPO: _____ ANTECEDENTES DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: SI _____ NO

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA _____ FAMILIAR: ALQUILADO ESTADO DE LA CONSTRUCCION: BUENO _____ ACEPTABLE REGULAR _____
 SERVICIOS CON LOS QUE CUENTA LA VIVIENDA: ALCANTARILLADO ACUEDUCTO LUZ TELEFONO GAS _____ OTROS _____ CUAL?: _____
 MEDIO DE TRANSPORTE UTILIZADOS PARA EL DESPLAZAMIENTO AL JARDIN:
 BUS _____ BICICLETA _____ TAXI _____ A PIE OTROS MEDIOS _____ CUAL?: _____
 MEDIOS DE COMUNICACION USADOS: CELULAR TELEFONO FIJO OTROS _____ CUAL?: _____

MINISTERIO DE EDUCACION ADMINISTRATIVA
 2013
 2013